

**CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE TEOLOGÍA SOBRE SALUD  
SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
ADVENTISTA, 2019.**

*CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA*



Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Enfermería

María Clara Yarce

Asesora: Lina María Ortiz

Medellín, Colombia

2019

## NOTA DE ACEPTACION.



### CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

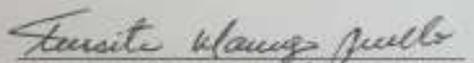
#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

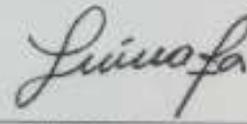
#### NOTA DE ACEPTACIÓN

Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: "Conocimientos sobre salud sexual y reproductiva de los estudiantes de Teología de la Corporación Universitaria Adventista 2019.", elaborado por la estudiante MARIA CLARA YARCE, del programa de ENFERMERIA, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos, metodológicos y de redacción exigidos por la Facultad de Ciencias de la Salud y por lo tanto se declara como:

***APROBADO- SOBRESALIENTE***

Medellín, 15 de mayo 2019

  
DRA. TERESITA DE JESÚS MARRUGO  
PUELLO  
Coordinador Investigación FCS

  
LINA MARIA ORTIZ  
Asesor

  
MARIA CLARA YARCE  
Estudiante

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer principalmente a Dios por darme la fuerza necesaria para seguir adelante con mi carrera y la capacidad intelectual que se requería para realizar y culminar con éxito esta investigación, a la Docente asesora Lina María Ortiz por su apoyo incondicional, constante, durante este proceso y por apoyarme en todo momento.

## TABLA DE CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1 JUSTIFICACIÓN .....	8
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	11
1.4 OBJETIVO GENERAL .....	11
1.4.1 Objetivos específicos .....	11
1.5 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
1.7 HIPÓTESIS.....	12
2. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 MARCO CONCEPTUAL.....	13
2.2 MARCO REFERENCIAL.....	15
2.3 MARCO INSTITUCIONAL .....	15
2.3.1 Reseña histórica .....	15
2.3.2 Misión .....	16
2.4.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.....	17
2.4.2. LEY 100 DE 1993.....	17
2.4.3. RESOLUCIÓN 3353 DE 02 DE JULIO DE 1993, .....	18
2.4.4. LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994 .....	21
2.4.5. DECRETO 2968 DE 2010 .....	22
2.4.6. LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2013 .....	23
2.5.1. METAPARADIGMAS:.....	27
2.6 MARCO TEÓRICO.....	28
3. METODOLOGÍA .....	34
3.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN .....	34
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	34
3.3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA .....	34
3.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN .....	35
3.5 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN .....	35
3.6 FUENTE DE INFORMACIÓN .....	35
3.7 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	36

3.8 ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO.....	36
3.9 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE DATOS .....	36
3.10 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	36
3.11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	37
4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN .....	40
5. DISCUSIÓN .....	60
6. RESULTADOS.....	64
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	66
7.1 CONCLUSIONES .....	66
7.2 RECOMENDACIONES.....	66
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	68
9. ANEXOS.....	73

## ÍNDICE DE GRAFICAS

Grafica 1. Edad por rango de los estudiantes de teología, 2019.....	40
Grafica 2. Sexo de los estudiantes de teología, 2019 .....	41
Grafica 3. Estrato socioeconómico de los estudiantes de teología, 2019 .....	41
Grafica 4. Clase de lugar de procedencia de los estudiantes de teología, 2019 .....	42
Grafica 5. Lugar de procedencia de los estudiantes de teología, 2019.....	42
Grafica 6. ¿Conoce los derechos sexuales y reproductivos? .....	43
Grafica 7. ¿Ha recibido alguna vez educación en derechos en salud sexual y reproductiva? .....	44
Grafica 8. Todos los seres humanos tenemos derecho a la sexualidad .....	44
Grafica 9. Puedo decidir en pareja el número de hijos a concebir .....	45
Grafica 10. ¿Los esposos tienen el derecho a exigir relaciones sexuales a su pareja sin su consentimiento? .....	45
Grafica 11. ¿Puedo decidir libremente si quiero contraer matrimonio alguna vez en mi vida? .....	46
Grafica 12. ¿Es normal tener amigos homosexuales? .....	46
Grafica 13. ¿Puedo expresar libremente mi inclinación sexual?.....	47
Grafica 14. ¿Las relaciones sexuales solo se tienen con el fin de procrear? .....	48
Grafica 15. ¿Es normal aceptar dinero para favores sexuales? .....	48
Grafica 16. ¿Mi pareja puede exigirme a tener relaciones sexuales sin protección? .....	49
Grafica 17. ¿Ser Lesbiana es una enfermedad? .....	49
Grafica 18. ¿Ser gay es una enfermedad?.....	50
Grafica 19. ¿Ser bisexual es una enfermedad? .....	50
Grafica 20. ¿Ser transexual es una enfermedad?.....	51
Grafica 21. ¿Ser heterosexual es una enfermedad? .....	51
Grafica 22. ¿Es normal tener relaciones sexuales cuando una mujer está en embarazo? ....	52
Grafica 23. ¿Es normal tener relaciones sexuales cuando una mujer está lactando? .....	52
Grafica 24. ¿Es normal tener relaciones sexuales cuando una mujer tiene el periodo? .....	53
Grafica 25. ¿Es normal tener relaciones sexuales cuando una mujer entro a la menopausia? .....	53
Grafica 26. ¿Las relaciones con protección son válidas entre parejas que se aman? .....	54
Grafica 27. ¿Se puede tener relaciones sexuales con personas con VIH?.....	54
Grafica 28. ¿Es recomendable tener relaciones sexuales con personas con VIH pero con condón?.....	55
Grafica 29. ¿Se puede tener relaciones sexuales con personas con hepatitis C?.....	55
Grafica 30. ¿Se pueden tener relaciones sexuales con personas con herpes bucal?.....	56
Grafica 31. ¿Se puede tener relaciones sexuales con personas con micosis?.....	56
Grafica 32. ¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo el método del ritmo?.....	56

Grafica 33. ¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo el método del moco cervical?	57
Grafica 34. ¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo el método de la pastilla del día después?	58
Grafica 35. ¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo el uso del condón?	58
Grafica 36. ¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo los anticonceptivos orales?	59

# 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

La sexualidad forma parte de la vida, por lo que el proceso de enseñanza -aprendizaje orientados a comprender la sexualidad, es fundamental para un progreso natural, el cual permita el buen desarrollo de las capacidades sexuales de las personas, en la que se establezca una conexión con las demás facultades y se fomente una adecuada interrelación con su medio y con las otras personas, esta educación también permite la facilidad para la comunicación, para el respeto propio, el respeto hacia los demás, el desarrollo de su vida social y el incremento de la autoestima.

Dios nos otorgó el don del sexo para que sea el medio de procreación, también nos lo da como un don que une a marido y mujer en una unión física "los dos se funden en un solo ser", Génesis 2:24. Esta intimidad física expresa y fortalece la fusión de sus vidas. La Biblia habla de manera abierta sobre la sexualidad y cada uno de sus términos. Además de que el sexo tiene dos propósitos: No sólo procreación, sino también gozo e intimidad.

Romero (2000) piensa que la responsabilidad con la cual los miembros de una sociedad vivan su sexualidad, será directamente proporcional a la responsabilidad con la cual la sociedad adulta se haga cargo de una buena educación sexual para la niñez y la adolescencia (1).

Por medio de la presente investigación se trata de describir y valorar la realidad de la educación sexual y la formación en este sentido que a nivel profesional reciben los estudiantes de teología de la Corporación Universitaria Adventista.

Los estudiantes de teología se forman con un perfil de liderazgo y consejería para servir en una comunidad que comparte las mismas creencias y principios; por lo cual deben tener una formación integra que los habilite para manejar todo tipo de situaciones de acuerdo con su función como líder de una comunidad religiosa. Comprendiendo que entre las muchas

situaciones que tendrán que afrontar, algunas estarán relacionadas con temas de sexualidad, como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y sexo prematrimonial, entre otros, siendo una mejor opción trabajar desde la prevención y no desde las intervenciones de estas problemáticas. Se justifica este estudio porque es importante conocer la formación a nivel profesional que tienen los estudiantes, puesto que es un tema que tendrá que ver con las vidas de las familias que guiarán y que afectará a los futuros hombres y mujeres de la sociedad.

Se hace necesario identificar con que conocimientos sobre salud sexual y reproductiva cuentan para llegar a ser consejeros en este tema, no solo con base a sus creencias sino también con el fin de educar sobre planificación familiar, funcionamiento del sistema reproductor femenino y masculino, prevención de ITS y embarazos no deseados con sus consecuencias.

El hecho de pertenecer a una comunidad religiosa no implica que este tipo de problemáticas no se presenten y no estén propensos a sufrirlas. Orientar sobre sexualidad es una tarea un poco complicada; y quienes se dedican a esta tarea, deben estar en capacidad de poder esclarecer las posibles inquietudes e interrogantes que tengan los jóvenes referentes a este tema. Pues, sino están debidamente capacitados para orientar de manera adecuada a los adolescentes, el desconocimiento sobre sexualidad continuará.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La educación de la sexualidad es inherente y necesaria para cada individuo, esta inicia en el grupo familiar, posteriormente las instituciones educativas son el lugar en cual se adquieren estos conocimientos más a fondo de acuerdo con cada ciclo de la vida de un ser humano. Teniendo en cuenta que se vive en un mundo cambiante en aspectos culturales, comportamentales, tendencias y que esto lleva a cambiar la forma de cómo se transmiten las enfermedades, de que hallan variaciones en los factores transmisores y que ninguna

comunidad sea religiosa o no, está exenta a que surjan como lo son las ITS, VIH con sus respectivas consecuencias a nivel fisiológico, espiritual, social y psicológico de cada individuo. Además, dependiendo de la vulnerabilidad de cada persona, factores demográficos, la edad ya que la adolescencia es un factor de riesgo para cada persona debido a que en esta etapa comienzan nuevas experiencias y definen su personalidad, el ambiente familiar y el conocimiento previo que tenga al tema, son factores que afectaran la predisposición a esta temática.

La educación es esencial ya que brinda conocimiento y así mismo unas correctas bases las cuales conllevan a buenas decisiones, a tener sentido de pertenencia y amor propio, así mismo en esta etapa de adolescencia se pueden aclarar dudas, y tabúes que se tienen frente al tema (2).

Hablando desde el punto de vista espiritual, de principios y creencias que lo rigen el ideal es conservarse dentro de los lineamientos de la fe; pero sin apartarse de esto se entiende que el ser humano es imperfecto y que por ello es propenso a seguir conductas que no van acorde a lo que profesan y eso los hace tan vulnerables como cualquier otra persona de adquirir ITS, VIH. Aún más cuando según la OMS *Cada día, más de 1 millón de personas contraen una infección de transmisión sexual (ITS). Se estima que, anualmente, unos 357 millones de personas contraen alguna de las cuatro infecciones de transmisión sexual (ITS) siguientes: clamidiasis, gonorrea, sífilis o tricomoniasis* (3) y que a finales de 2016 había aproximadamente 36,7 millones de personas infectadas por el VIH en el mundo, y en ese año se produjeron 1,8 millones de nuevas infecciones (4).

Y no se puede dejar de un lado las probabilidades de tener embarazos no deseados ya que *Unos 16 millones de adolescentes femeninas de 15 a19 años y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos. Y que Cada año, unos 3 millones de muchachas de 15 a 19 años se someten a abortos peligrosos. Aumentando las probabilidades de muertes maternas.*

Según investigaciones nacionales, el inicio de las relaciones sexuales se encuentra por debajo de los 18 años, En el presente estudio se encontró que la edad promedio de

iniciación de las relaciones sexuales con penetración en los adolescentes encuestados fue de 13,8 años (2).

### **1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son los conocimientos básicos que tienen los estudiantes de teología sobre salud sexual y reproductiva?

### **1.4 OBJETIVO GENERAL**

Identificar cuáles son los conocimientos en salud sexual y reproductiva de los estudiantes de pregrado de licenciatura en teología de la Corporación Universitaria Adventista.

#### **1.4.1 Objetivos específicos**

Diseñar un instrumento para identificar los conocimientos que poseen los estudiantes de teología, acorde a su perfil profesional.

Analizar los datos obtenidos del instrumento tipo encuesta.

Evidenciar los conocimientos que poseen los estudiantes de teología sobre salud sexual y reproductiva

## **1.5 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

El proyecto responde a una necesidad detectada en la facultad de teología de la Universidad Adventista, teniendo así una viabilidad positiva, ya que los investigadores cuentan con recurso humano, apoyo bibliográfico y disposición para esta, así mismo como los estudiantes de la facultad de teología de la UNAC. Siendo los resultados de la investigación de gran interés para darle continuidad al proyecto.

## **1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Entre las posibles limitaciones que se presentarían al realizar este proyecto están el tiempo debido a que los estudiantes de teología carecen de este, por sus múltiples obligaciones académicas, el acceso a la información, por el contenido de la investigación los estudiantes de la facultad de teología tendrán una actitud reservada, ya que durante su formación como teólogos no se implementan asignaturas las cuales contengan esta temática.

## **1.7 HIPÓTESIS**

Los estudiantes de teología no cuentan en su formación académica con un adecuado proceso en educación sexual y reproductiva, lo cual puede conllevar a falencias en su quehacer profesional.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 MARCO CONCEPTUAL

**Estudiante:** Persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza (5).

**Educación:** Proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos (6).

**Teología:** El término teología tiene su origen en el latín theologia. Esta palabra, a su vez, proviene del concepto griego formado por theos (“Dios”) y logos (“estudio”). La teología es, de esta forma, la ciencia que se encarga del estudio de las características y propiedades de la divinidad. Se trata de un grupo de técnicas propias de la filosofía que pretenden generar conocimiento sobre Dios y el resto de las entidades calificadas como divinas (7).

**Iglesia:** Congregación de los fieles cristianos en virtud del bautismo, Templo cristiano (8).

**Multicultural:** Que supone la existencia de varias culturas en una nación o entorno geográfico (9).

**Derecho:** El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. La base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter (10).

**Sociedad:** Grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad (11).

**Sexualidad:** Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo (12).

**Salud:** Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones (13). La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (14).

**Enfermedad:** Se denomina enfermedad al proceso y a la fase que atraviesan los seres vivos cuando padecen una afección que atenta contra su bienestar al modificar su condición ontológica de salud (15).

**Enfermedad de transmisión sexual:** Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son infecciones que transmiten de una persona a otra a través del contacto sexual. Las causas de las ETS son las bacterias, parásitos, hongos y virus. Existen más de 20 tipos de ETS (16).

**Salud sexual y reproductiva:** Es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Todas las personas tienen derecho a elegir sus opciones preferidas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva (17).

## **2.2 MARCO REFERENCIAL**

En el anexo 1 contiene las fichas bibliográficas respectivas.

## **2.3 MARCO INSTITUCIONAL**

### **2.3.1 Reseña histórica**

En el año de 1937 inició labores en Medellín el “Colegio Industrial Colovenio”, con el fin de atender las necesidades educativas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La tarea educativa comprendía todos los niveles de educación y buscaba preparar profesionalmente a pastores, administradores, maestros y músicos. Al comenzar el año de 1950 se adoptó el nombre “Instituto Colombo–Venezolano” y continuó trabajando en los niveles de educación primaria, secundaria y terciaria. El decreto 80 de 1980 (Enero 22) emanado de la presidencia de la República define el sistema de Educación Superior y tal definición obligó al “Instituto Colombo–Venezolano” a revisar sus estatutos. El 18 de julio de 1981 se creó la **Corporación Universitaria Adventista** con el objetivo de impartir la educación post-secundaria en la modalidad universitaria. La **UNAC** recibió la personería Jurídica No. 8529 el 6 de junio de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En el proceso de su desarrollo académico ha organizado cinco facultades desde las cuales se ofrecen los programas de pregrado: Facultad de Educación, Facultad de Teología, Facultad de Salud, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Facultad de Ingenierías; y una División de Investigaciones y posgrados que es la encargada de liderar los programas de posgrado que ofrece la Institución.

La **UNAC** ha trabajado con miras a formar profesionales muy competitivos y de altas calidades morales y espirituales, por ello dentro de su quehacer cotidiano participa en diferentes procesos que velan por la calidad institucional. Se destaca la Acreditación otorgada por la Agencia Acreditadora Adventista (AAA), que ha certificado la calidad de la educación impartida en la **UNAC**. De igual manera se está participando en los procesos de calidad de la Educación Superior que promueve el Ministerio de Educación Nacional; el Registro Calificado para cada uno de sus programas, se constituye en la etapa previa antes de ingresar a los procesos de Acreditación de Alta Calidad tanto para los programas como para la institución en sí (33).

### **2.3.2 Misión**

La **Corporación Universitaria Adventista – UNAC** declara como su misión: Propiciar y fomentar una relación transformadora con Dios en el educando por medio de la formación integral en las diferentes disciplinas del conocimiento, preparando profesionales competentes, éticamente responsables, con un espíritu de servicio altruista a Dios y a sus semejantes, dentro del marco de la cosmovisión bíblico cristiana que sustenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día. (34)

### **2.3.3. Visión**

La Corporación Universitaria Adventista con la dirección de Dios, será una comunidad universitaria adventista con proyección internacional, reconocida por su alta calidad, su énfasis en la formación integral, la cultura investigativa y la excelencia en el servicio, que forma profesionales con valores cristianos, comprometidos como agentes de cambio con las necesidades de la sociedad y su preparación para la eternidad. (34)

## **2.4 MARCO LEGAL**

Los derechos sexuales y reproductivos son una parte fundamental de los Derechos Humanos y se encuentran desarrollados, tanto en la Constitución Política de Colombia de 1991, como en diferentes Pactos, Conferencias, Convenios y Convenciones Internacionales.

A continuación, se observan de forma cronológica las leyes y reglamentaciones que se han desarrollado en Colombia y que tienen relación con la educación sexual y reproductiva:

#### **2.4.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991**

Asamblea Nacional Constituyente:

Contempla los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC)

**Artículo 13.** Derecho a la igualdad y no discriminación de todas las personas.

**Artículo 15.** Derecho a la intimidad personal y familiar de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas.

**Artículo 16.** Derecho al libre desarrollo de la personalidad.

**Artículo 18.** Derecho a la libertad de conciencia.

**Artículo 42.** Derecho de la pareja a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos. (35)

#### **2.4.2. LEY 100 DE 1993**

Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral. Definió la salud como un servicio público a cargo del Estado y un énfasis en acciones de promoción y prevención que, desde un enfoque biomédico determinaron, en buena parte, las acciones en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, ellas se centraron especialmente, en áreas como la planificación

familiar, la atención médica dentro del núcleo materno infantil primordialmente, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). (36)

### **2.4.3. RESOLUCIÓN 3353 DE 02 DE JULIO DE 1993,**

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

“Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país”

**ART. 1º—Obligatoriedad de la educación sexual.** A partir del inicio de los calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas y siguiendo las directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, realizarán con carácter obligatorio, proyectos institucionales de educación sexual como componente esencial del servicio público educativo.

Los programas institucionales de educación sexual no darán lugar a calificaciones para efectos de la promoción de los estudiantes.

**ART. 2º—Finalidad de la educación sexual.** Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar, social y amoroso, la educación sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas.

La educación sexual debe garantizar que el estudiante al término de su ciclo educativo:

- Comprenda el comportamiento sexual propio y el de los demás.
- Respete como iguales y reconozca los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de las demás personas.

- Tome conciencia que la educación sexual de una persona comienza con el nacimiento y dura toda la vida.
- Sea capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de la misma.
- Esté preparado para emprender y desarrollar una vida en pareja y eventualmente constituir una familia.
- Se refiera con naturalidad y tranquilidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en todas sus relaciones interpersonales.
- Asuma la responsabilidad de la procreación y acepte de manera natural el amor, el placer y la comunicación con el otro.
- Sea capaz de reconocer los inconvenientes de un embarazo indeseado a cualquier edad, pero especialmente durante la adolescencia.
- Sea crítico con respecto a los modelos sexuales que se le presentan desde otras culturas y que le llegan a través de los medios de comunicación.
- Tenga un conocimiento básico sobre los aspectos biológicos de la sexualidad, tales como anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculinos y femeninos, proceso reproductivo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y SIDA.
- Tenga la información necesaria y suficiente sobre los diversos medios de regulación de la fertilidad humana.
- Asuma una actitud crítica frente a los estereotipos culturales de comportamiento tanto femenino como masculino.
- Analice los mitos y tabúes que en su medio rodean el hecho sexual, con el fin de discutir y aclarar conceptos acerca de la sexualidad.
- Inicie un cambio de actitud en relación con la conducta sexual que conduzca a una sexualidad de corte humanista, desmitificada, sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad.

**ART. 3º—Desarrollo de la educación sexual.** La educación sexual deberá organizarse como un proyecto educativo institucional que tenga en cuenta las características socio-culturales de los estudiantes y su comunidad. Dicho proyecto deberá orientarse según lo establecido en esta resolución y en las directivas del Ministerio de Educación Nacional al respecto.

La educación sexual en los planteles educativos debe impartirse por mecanismos distintos a los utilizados para la clase convencional. Se desarrollará como una actividad organizada y estructurarse en torno a:

- a) Las necesidades de aprendizaje de los alumnos y sus niveles de desarrollo, de tal manera que en los niños se haga énfasis en la construcción de sus valores, en su identidad sexual y en el desarrollo del afecto como motor fundamental de las relaciones interpersonales. Y en los jóvenes contribuya a completar el desarrollo de su autonomía, a desarrollar conocimientos objetivos sobre la biología de la sexualidad y a reconocerla como aspecto integral del conjunto de las relaciones sociales, con el fin de asumir y disfrutar responsablemente su vida sexual;
- b) El contexto socio-cultural del establecimiento educativo, las características sociales y culturales de la población y los problemas de sexualidad más comunes que se presentan en el estudiantado y en la comunidad a la que pertenece el plantel;
- c) La articulación con contenidos curriculares relacionados con la sexualidad y con otros programas que se desarrollen en la institución, como los del servicio social del estudiantado, supervivir y promoción juvenil, y
- d) La disponibilidad de recursos humanos y físicos dentro y fuera del plantel.

El proyecto institucional de educación sexual podrá ejecutarse a través de seminarios, talleres organizados en módulos o similares que contemplen los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad, estructurados de acuerdo con técnicas vivenciales y que tengan la flexibilidad necesaria de acuerdo con las características de la población.

**ART. 5°—Formación de docentes.** El Ministerio de Educación Nacional promoverá la educación sobre sexualidad humana dentro de los programas de formación de docentes, cuyo objetivo sea brindar conocimientos e instrumentos que les permitan la elaboración, organización, desarrollo y posterior aplicación de proyectos de educación sexual.

Así mismo propiciará en las diferentes regiones del país, a través de las instituciones educativas que demuestren mayor idoneidad para el caso, la capacitación en sexualidad humana de los docentes en servicio de áreas afines a la sexualidad o voluntarios, que deseen vincularse al desarrollo de los proyectos institucionales. (37)

#### **2.4.4. LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994**

Por la cual se expide la ley general de educación.

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas

sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

f) El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.

PARÁGRAFO 1o. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los literales a) y b), no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través todo en plan de estudios. (38)

#### **2.4.5. DECRETO 2968 DE 2010**

Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos

*“Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos”*

ART 1. El presente objeto tiene por objeto crear la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos con el fin de armonizar las políticas orientadas a la formulación e implementación de planes programas y acciones necesarias para la ejecución de políticas relacionadas con la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. (39)

#### **2.4.6. LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2013**

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

**Artículo 1º. Objeto.** El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

**Artículo 4º. Objetivos del Sistema.** Son objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar:

8. Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual.

**Artículo 5°.** *Principios del Sistema.* Son principios del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar:

1. **Participación.** En virtud de este principio las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema. Al tenor de la Ley 115 de 1994 y de los artículos 31, 32, 43 y 44 de la Ley 1098 de 2006, los establecimientos educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema. En armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución Política, los diferentes estamentos estatales deben actuar en el marco de la coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales.

2. **Corresponsabilidad.** La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia.

3. **Autonomía:** Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.

4. **Diversidad:** El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen

derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

5. **Integralidad:** La filosofía del sistema será integral y estará orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.

**Artículo 17.** *Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.* Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

6. Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos, incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

9. Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio. (40)

De las Leyes y Decretos establecidos se observa que cuatro de ellos están relacionados con asuntos de la Educación Sexual, dos de ellos con asuntos de Salud, y los otros con asuntos referidos a la incorporación de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Legislación Colombiana y a su reglamentación. Cabe además resaltar, que los temas de la sexualidad y la reproducción se relacionan de forma estrecha, con varios de los derechos fundamentales promulgados por la Constitución Nacional, los cuales han servido de base al desarrollo de los derechos sexuales y los reproductivos, como lo son:

- Derecho a la vida (art. 11).
- Derecho a la igualdad, libertad y no discriminación (art. 13)
- Derecho a la intimidad personal y familiar (art. 15)
- Derecho al libre desarrollo de la personalidad (art. 16)
- Derecho a la libertad de conciencia (art. 18)
- Derecho a la libre asociación (art. 38)
- Derecho a la conformación y protección de la familia (art. 42)
- Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres; de las mujeres a recibir atención y protección especiales durante el embarazo (art. 43)
- Derecho a la atención de la salud (art. 49)
- Derecho a la educación (art. 67)

## **2.5 MARCO DISCIPLINAR**

Comprendiendo la importancia de un abordaje desde la enfermería, sus teorías y modelos con el fin de orientar de una forma planificada y coherente las intervenciones a una población. Se elige el modelo de NOLA PENDER” MODELO DE PROMOCION DE LA SALUD”. Esta teoría identifica en el individuo factores cognitivos-preceptuales que son modificados por las características situacionales, personales e interpersonales, lo cual da como resultado la participación en conductas favorecedoras de salud, cuando existe una pauta para la acción. El modelo de promoción de la salud sirve para identificar conceptos relevantes sobre las conductas de promoción de la salud y para integrar los hallazgos de investigación de tal manera que faciliten la generación de hipótesis comprobables. Esta teoría continúa siendo perfeccionada y ampliada en cuanto su capacidad para explicar las

relaciones entre los factores que se cree influye en las modificaciones de la conducta sanitaria. Esta teoría ayudara a dar un abordaje adecuado desde el punto de vista de la prevención ya que establece al enfermero como responsable de intervenir en su comunidad con el fin de prevenir y fortalecer desde el punto de la promoción de la salud.

### **2.5.1. METAPARADIGMAS:**

**Salud:** Estado altamente positivo. La definición de salud tiene más importancia que cualquier otro enunciado general.

**Persona:** Es el individuo y el centro de la teoriza. Cada persona está definida de una forma única por su propio patrón cognitivo-perceptual y sus factores variables.

**Entorno:** No se describe con precisión, pero se representan las interacciones entre los factores cognitivo- preceptúales y los factores modificantes que influyen sobre la aparición de conductas promotoras de salud.

**Enfermería:** El bienestar como especialidad de la enfermería, ha tenido su auge durante el último decenio, responsabilidad personal en los cuidados sanitarios es la base de cualquier plan de reforma de tales ciudadanos y la enfermera se constituye en el principal agente encargado de motivar a los usuarios para que mantengan su salud personal (41). La responsabilidad de la enfermería en el cuidado de las personas va más allá de cuestiones religiosas, políticas o sociales por lo cual su roll siempre estará entrelazado con todas las áreas de la vida misma.

Entre las filosofías y teorías seleccionadas para dar fundamento del contexto disciplinar al presente proyecto, se encontraron a Virginia Henderson, Dorothea Orem y Jean Watson en relación a la educación. La educación es concebida como un componente esencial en la profesión de enfermería y es una función innata del rol enfermero, pues hace parte central del cuidado que este profesional brinda a las personas en los diferentes ámbitos de actuación considerándose, así como un educador por naturaleza (42). En este sentido Virginia Henderson la identifica como una necesidad de los pacientes que debe satisfacerse, Dorothea Orem muestra que la educación es fundamental en el contexto del autocuidado y

Jean Watson hace hincapié en la necesidad de promover la enseñanza-aprendizaje transpersonal y la trabaja como uno de los factores en los cuales debe centrarse el cuidado. (43)

El modelo de enfermería transcultural de Madeleine Leininger está enfocada en un cuidado holístico y comparativo de los individuos y grupos referente a las diferencias y similitudes en los valores culturales, creencias y practicas con el fin de poder brindar un cuidado de enfermería adecuado, congruente, sensible y competente de acuerdo a la necesidad culturales de las personas. (44) Definiendo los cuidados culturales como valores, creencias, modos de vida aprendidos y trasmitidos que definen a una comunidad o grupo. (45)

## **2.6 MARCO TEÓRICO**

La sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano, que se construye y se vive durante toda la vida, desde nuestro nacimiento. Es mucho más que relaciones sexuales o genitalidad; es la construcción que hacemos de nosotros mismos como hombres o como mujeres, a lo largo de nuestro proceso de desarrollo. Es una condición inherente a todos los seres humanos, y se constituye en un derecho cuyo disfrute debe ser garantizado por todas las sociedades.

Los derechos y la salud sexual y reproductiva de adolescentes fueron ubicados en la agenda internacional desde la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. El Plan de Acción resultante reconoce y aboga para que los países del mundo den respuestas adecuadas a las necesidades específicas de adolescentes y jóvenes frente a las dimensiones de la sexualidad y la reproducción, abordándolas desde la perspectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y no solo desde el riesgo o la enfermedad. Y aún más allá del terreno de la salud sexual y reproductiva, la concepción de la sexualidad es entendida como una dimensión del desarrollo y bienestar de los y las adolescentes, que se nutre del entorno personal, familiar, social y cultural, a la vez que influye sobre él y lo transforma.

Por su parte, la Conferencia del Milenio, celebrada en el año 2000, sitúa a la salud sexual y reproductiva como uno de los grandes retos de la humanidad, y como un indicador del desarrollo de los países.

A partir de este marco internacional, promover la salud sexual y reproductiva es imperioso para el desarrollo de los individuos y las sociedades, cuando se mira a la luz del respeto y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que son la concreción de los derechos humanos universales en el terreno de la sexualidad. Los principios de los derechos sexuales y reproductivos, así como de los derechos humanos, son la dignidad, la libertad y la igualdad, que se traducen en la posibilidad de que cada persona defina y construya su identidad individual y sexual así como las formas de vivir su sexualidad de manera autónoma, a partir del reconocimiento de sus propios derechos y de aquellos de quienes la rodean.

Algunos de los derechos sexuales y reproductivos son: el derecho a decidir libre y responsablemente tener o no hijos; a recibir servicios de atención en salud sexual y reproductiva integrales y de calidad sin importar la edad, sexo, orientación sexual o estado civil; a recibir información y educación sobre la sexualidad; a la intimidad, la libertad, la integridad y la dignidad; y a no sufrir violencia o coerción de ningún tipo. (46)

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad humana la define como: “Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2006). (47)

### **2.6.1. Enfermedades de transmisión sexual**

Las enfermedades de transmisión sexual, se definen como grupo de enfermedades endémicas, de múltiples etiologías, que cursan como entidades clínicas o síndromes, que tienen en común su transmisión durante la actividad sexual.

Se calcula que la incidencia mundial de las infecciones de transmisión sexual (ITS) es de 498 millones de casos curables (sífilis, gonorrea, clamidiasis, tricomoniasis lo cual es motivo de gran preocupación debido a que las ITS no tratadas facilitan la transmisión del VIH, aumentan los costos asociados con las infecciones no detectadas, no tratadas o mal tratadas por automedicación y representan una carga para las personas, las comunidades y los gobiernos.

Las consecuencias de la infección varían entre las diferentes poblaciones debido a que los factores biológicos, sociales, conductuales, económicos y programáticos influyen en las reacciones psicosociales y en los resultados fisiológicos de las ITS.

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) son una de las causas principales de enfermedad aguda, infertilidad, discapacidad a largo plazo y muerte en el mundo y tiene consecuencias médicas y psicológicas graves para millones de hombres, mujeres y niños.

En Colombia las infecciones de transmisión sexual, constituyen un grave problema de salud pública ya que la prevalencia de sífilis en gestantes es de 1.7%, mayor del 1% establecido por la OPS como criterio de base, la prevalencia de ITS curables en la población general es mayor del 1%.

En Colombia, se reportan a través de los RIPS un promedio anual de 98.423 casos de infecciones de transmisión sexual, de las cuales se estima que el 23% son de tipo ulcerativo, este tipo de infecciones aumentan la probabilidad de transmisión de la infección por el VIH. (48)

A esto se suma la creciente problemática de una resistencia de la ITS a los tratamientos con antibióticos convencionales lo cual complica su tratamiento y el costo económico para

el sector salud. Entre las que se encuentran multiresistentes a los antibióticos está la gonorrea, sífilis y clamidia teniendo una alta prevalencia en la población. (49)

### **2.6.2. Promoción de la salud**

La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud es un documento elaborado por la Organización Mundial de la Salud, durante la Primera Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud, celebrada en Ottawa, Canadá, en 1986 señala que la Promoción de la Salud " consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, entendiendo a la salud como fuente de riqueza de la vida cotidiana, como un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas" (Carta de Ottawa, 1986).

“La promoción de la salud es la suma de las acciones de la población, los servicios de la salud, las actividades sanitarias y otros sectores sociales productivos, encaminada al desarrollo de mejores condiciones de salud individual y colectiva. (OPS/OMS 2003).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la promoción de la salud es "El proceso social, educativo y político que incrementa la conciencia pública sobre la salud, promueve estilos de vida saludables y la acción comunitaria a favor de la salud, brinda oportunidades de poder a la gente o para que ejerza sus derechos y responsabilidades para la formación de ambientes, sistemas y políticas que sean favorables a su salud y bienestar (OMS 2001). (50)

La OMS en la asamblea mundial de la salud del 2016 donde se plantearon los objetivos de desarrollo sostenible y una serie de metas entre la cuales se plantea para el 2030 garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. Dando también unas medidas prioritarias que deben adoptar los países entre las cuales está el implementar programas integrales de

información sanitaria, educación y promoción de la salud dirigido a los jóvenes y adolescentes. (51)

### **2.6.3. Modelo de promoción de la salud de Nola Pender**

Nola J. Pender, Licenciada en Enfermería de la Universidad de Michigan (Estados Unidos de América) es reconocida en la profesión por su aporte con el Modelo de Promoción de la Salud. Planteó que promover un estado óptimo de salud era un objetivo que debía anteponerse a las acciones preventivas. Esto se constituyó como una novedad, pues identificó los factores que habían influido en la toma de decisiones y las acciones tomadas para prevenir la enfermedad. Además, identificó que los factores cognitivos perceptuales de los individuos, son modificados por las condiciones situacionales, personales e interpersonales, lo que da como resultado la participación en conductas favorecedoras de salud cuando existe una pauta para la acción. (52)

El modelo de promoción a la salud de Pender, está basado en la concepción de la promoción de la salud, que es definida como aquellas actividades realizadas para el desarrollo de recursos que mantengan o intensifiquen el bienestar de la persona.

Las bases que pender poseía en enfermería, en desarrollo humano, en psicología experimental y en educación la llevaron a utilizar una perspectiva holística y psicosocial de la enfermería, y al aprendizaje de la teoría como bases para el MPS. El MPS integra diversas teorías. La teoría de aprendizaje social de Albert Bandura, que postula la importancia de los procesos cognitivos en el cambio de conducta es de gran importancia para el MPS. La teoría del aprendizaje social, denominada actualmente teoría cognitiva social, incluye las siguientes autocreencias: autoatribución, autoevaluación y autoeficacia. El MPS es similar a la construcción del modelo de creencia de salud, pero se diferencia de este por que el MPS no tiene cabida al miedo o la amenaza como fuente de motivación para la conducta sanitaria. Por este motivo se amplía el MPS, para abarcar las conductas que fomentan la salud y se aplica de forma potencial a lo largo de toda la vida. (53)



### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN**

Estudiantes de pregrado de teología de los semestres tercero, quinto y séptimo noveno de la Corporación Universitaria Adventista en Medellín - Colombia, 2019. Los cuales en su mayoría son de género masculino, con edades comprendidas entre 18 a 46 años, en su mayoría provenientes de zonas urbanas, principalmente de departamentos como Antioquia, Cesar y Bolívar.

#### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El estudio es de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, transversal, en el que se recogerán datos con el fin de especificar los aspectos relacionados con los conocimientos de salud sexual y reproductiva, para esto se tendrán en cuenta unas variables medibles. Es transversal porque se desarrollará en el año 2019.

#### **3.3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

Muestreo no probabilístico y no aleatorio, debido a que la muestra se tomó de acuerdo a la facilidad de acceso y la disponibilidad de las personas. Con esta técnica, se pueden observar hábitos, opiniones, y puntos de vista de manera más fácil. La población total de

los estudiantes matriculados en la facultad de teología para este semestre es de 313, la muestra total fue de 111 estudiantes es decir el 35 % de la población total.

### **3.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN**

Estudiantes de pregrado de la facultad de teología de la Corporación Universitaria Adventista, matriculados en el momento de la encuesta, pertenecientes a tercero, quinto, séptimo y noveno semestre, mayores de 18 años debido a consideraciones éticas.

### **3.5 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

Estudiantes de otras carreras, menores de edad, estudiantes de posgrado.

### **3.6 FUENTE DE INFORMACIÓN**

La fuente de información de este estudio será primaria, dado que se aplicará una encuesta directamente a las personas. Este instrumento permitirá obtener datos nuevos y de primera mano.

### **3.7 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Se realizará una encuesta de 31 preguntas, con respuestas tipo dicotómicas y escala likert, las cuales nos ayudaran a determinar los conocimientos que tienen los estudiantes de teología sobre derechos y deberes en sexualidad, percepción propia sobre conductas sexuales, igualdad de género, conocimiento en ETS y métodos anticonceptivos.

### **3.8 ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

Previamente se hará la validación del instrumento con tres expertos. Se realizará una prueba piloto a 20 estudiantes con características similares a la población objeto de estudio, que sería la representación del 6 % del total de la población a encuestar, esta se hará para ajustar el instrumento en relación a la redacción y comprensión de las preguntas.

### **3.9 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE DATOS**

Para el plan de análisis se utilizará el programa SPSS última versión de la Universidad Adventista en esta se procesará la información y se obtendrán frecuencias y porcentajes

### **3.10 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para garantizar el rigor científico del presente estudio, éste se fundamenta en la normativa nacional como la Resolución 008430 de 1993 por la cual se establecen las normas

científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, y la normativa internacional como las Pautas éticas Internacionales para la investigación relacionada con la salud de los seres humanos de la CIOMS, la Declaración de Helsinki.

De acuerdo con el Artículo 11 de la Resolución 8430/93 esta investigación se considera como una “Investigación sin riesgo”, dado que este estudio no realizara ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio.

### 3.11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma correspondiente al periodo comprendido desde febrero a mayo de 2019, es decir 4 meses.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		<b>Conocimientos básicos que deben tener los estudiantes de teología de la Corporación Universitaria Adventista sobre salud sexual y reproductiva, Medellín - Colombia, 2019.</b>			
<b>DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MESES</b>		<b>4</b>			
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1	Revisión bibliográfica	X	X	X	X
2	Diseño del proyecto	X	X		
3	Diseño del instrumento		X	X	

5	Solicitud de permisos en la universidad		X	X	
7	Ajuste de instrumento			X	
8	Recolección de la información			X	
9	Digitación de la información			X	X
10	Análisis de la información			X	X
11	Escritura del informe final				X
12	Presentación final				X

### 3.12 PRESUPUESTO

---

Nro.	Concepto	Unidades	V/unitario	V/total
1	Viáticos de estudiante (pasajes)	128	4.300	550.000
2	Impresiones	6	500	3000
3	Fotocopias.	150	150	30.000
4	Tiempo estudiante de enfermería	350	10.000	3.500.000
5	Asesorías con docente	50	50.000	2.500.000

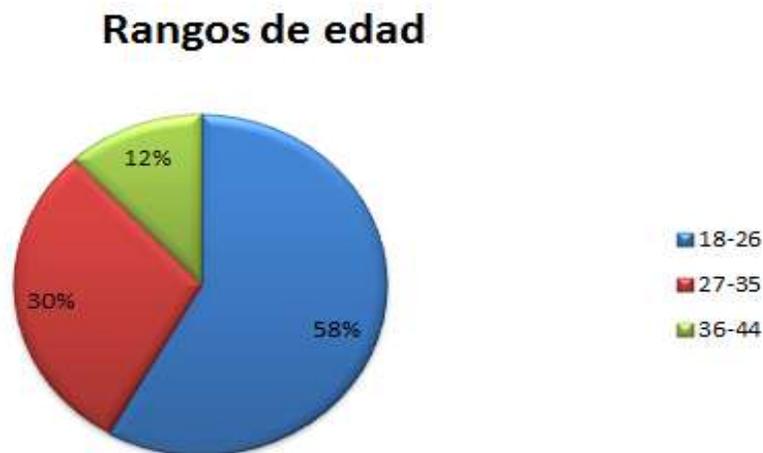
**TOTAL**

5.426.000

#### 4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

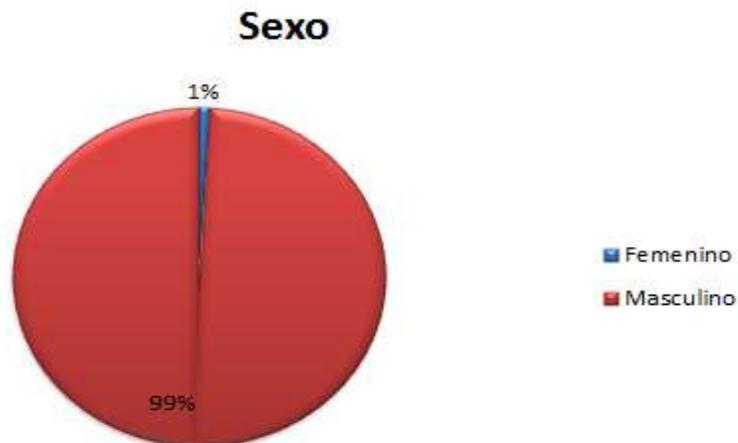
La población total de los estudiantes matriculados en la facultad de teología para este semestre es de 313, la muestra total fue de 111 estudiantes es decir el 35 % de la población total.

Grafica 1. Edad por rango de los estudiantes de teología, 2019



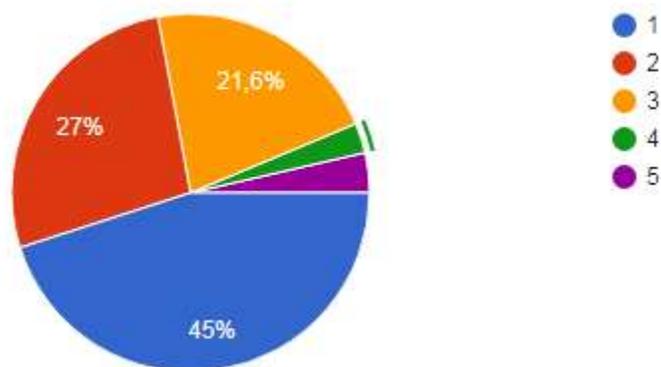
Según la gráfica el mayor porcentaje de la población encuestada tiene entre 18 y 26 años es decir un 58%, seguido por los rangos de edad entre 27 a 35 años en 30% y en menor porcentaje están entre 36 a 44 años con 12 %. en lo cual se puede evidenciar que la mayoría de estudiantes de teología son jóvenes los cuales tienen derecho a una óptima enseñanza y salud sexual. Es importante que desde la juventud se imparta todo este conocimiento y así mismo desde su experiencia puedan enseñar.

Grafica 2. Sexo de los estudiantes de teología, 2019



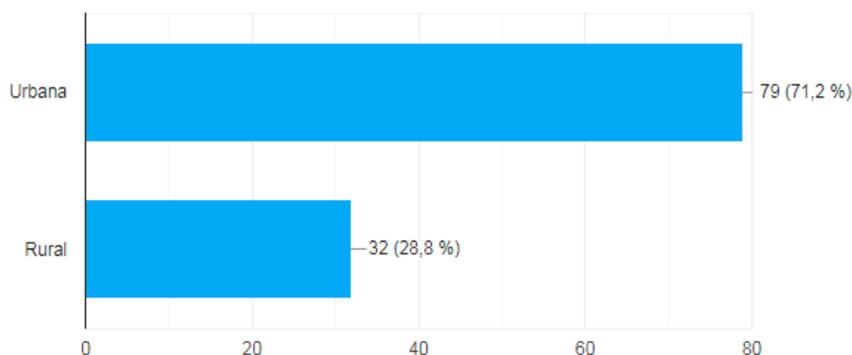
Según la gráfica el mayor porcentaje de estudiantes es de sexo masculino con un 99 % y en menor cantidad el sexo femenino con un 1 %. La mayoría son hombres y es sumamente importante que debido a su género sepan impartir toda esta información a mujeres, adolescentes y así poder sociabilizar estos conocimientos.

Grafica 3. Estrato socioeconómico de los estudiantes de teología, 2019



Según la gráfica el mayor porcentaje se ubica en el estrato 1 con un 45%, seguido por el estrato dos con un 27%, en menor porcentaje está el estrato 3 con 21,6 %, lo cual refleja que más de la mitad de la muestra son estudiantes de estratos bajos. Según estudios en estratos altos los jóvenes pueden tener un mejor acceso a la educación, en los estratos más bajos se presentan más problemáticas de sexualidad, debido a diferentes factores como el ambiente, la educación, la economía, entre otros.

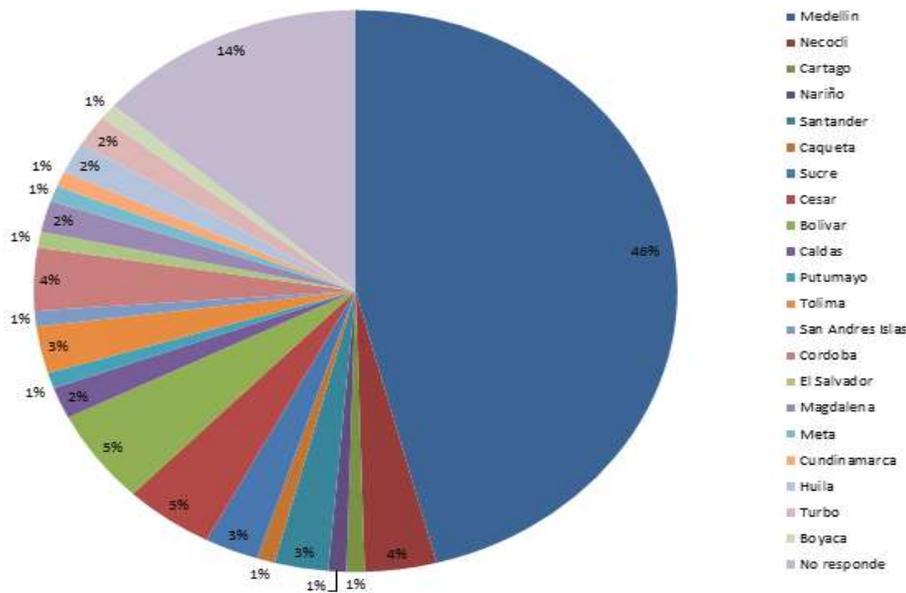
Grafica 4. Clase de lugar de procedencia de los estudiantes de teología, 2019



Según la gráfica el mayor porcentaje proviene de zona urbana 71,2 %, seguido por la zona rural con un 28,8 %. En cuanto a las zonas rurales se puede encontrar una educación más precaria, debido al déficit de docentes por alcances, presupuesto, poco apoyo gubernamental.

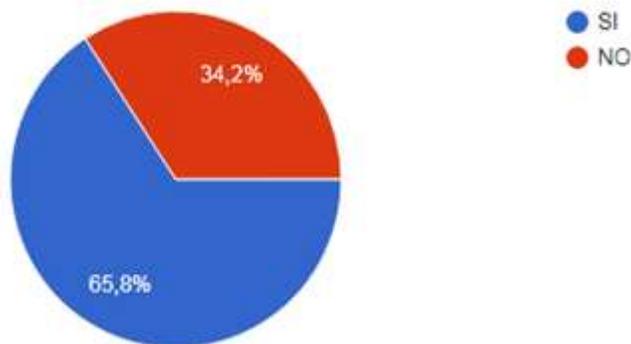
Grafica 5. Lugar de procedencia de los estudiantes de teología, 2019

**Lugar de procedencia**



Según la gráfica el mayor porcentaje proviene de Medellín con un 46 %, seguido por con un 28,8 % seguido por los estudiantes que no respondieron con un 14 %, seguido por bolívar y cesar con un 5 %.

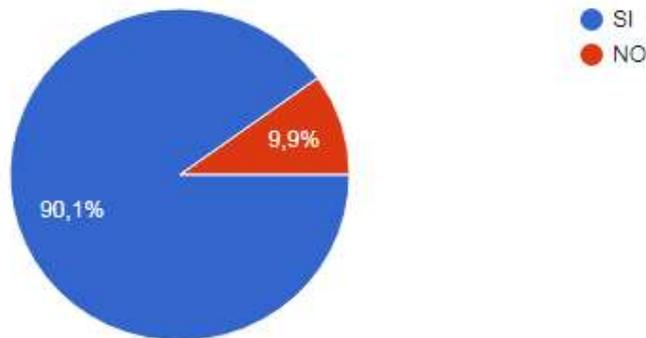
**Grafica 6¿Conoce los derechos sexuales y reproductivos?**



Según la gráfica el mayor porcentaje de personas encuestadas refieren que conocen del tema con un 65,8%, mientras el 34.2 % dice no conocer, sin embargo, al momento de realizar toda la encuesta los resultados arrojan que hay desconocimiento del tema debido a

lo que se plasmó allí, como en las diferentes preguntas que realizaron durante la realización de esta.

Grafica 7¿Ha recibido alguna vez educación en derechos en salud sexual y reproductiva?



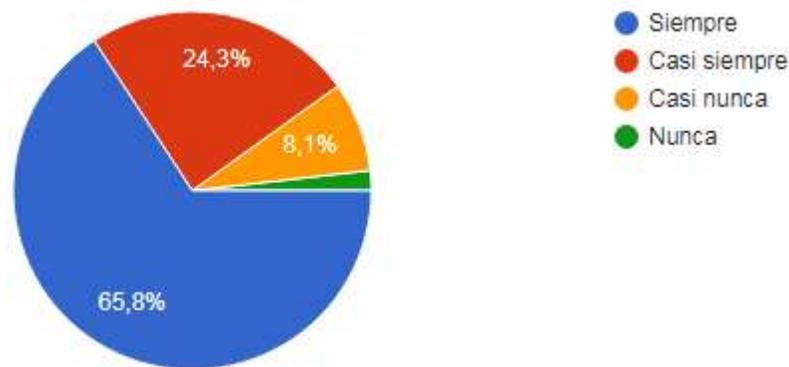
Según la gráfica el mayor porcentaje de estudiantes respondieron afirmativamente con un 90,1 %, mientras el 9,9 % refiere que no ha recibido educación en este tema, es posible que esta respuesta sea afirmativa en mayor proporción debido a la confusión que tienen los estudiantes sobre educación sexual y derechos en salud sexual y reproductiva.

Grafica 8.Todos los seres humanos tenemos derecho a la sexualidad



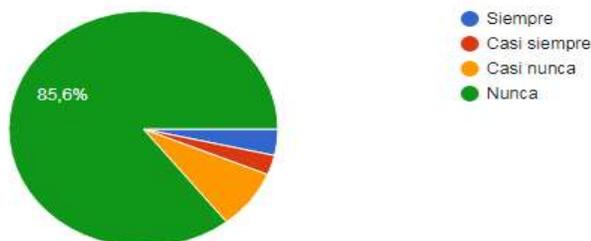
Según la gráfica el mayor porcentaje de estudiantes encuestados respondieron afirmativamente con un 99,1 %, mientras el 0,9 % refiere que no. Debido a sus principios cristianos los estudiantes comprenden y entienden que la sexualidad es permitida desde la biblia.

Grafica 9. Puedo decidir en pareja el número de hijos a concebir?



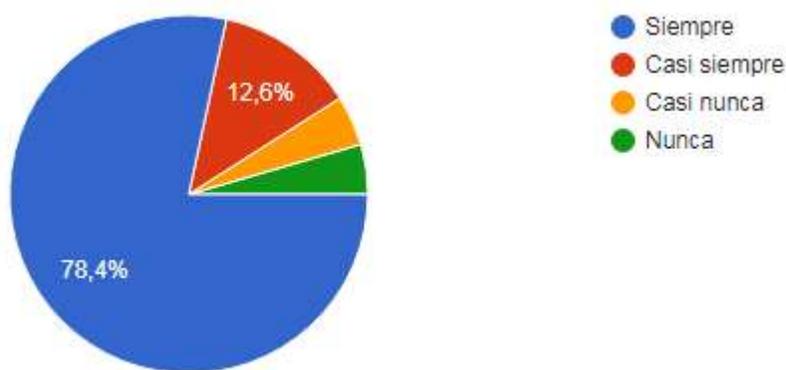
Según la gráfica en su mayoría el 65,8 % responde que siempre se puede decidir en pareja, apoyando que no es una decisión de la pareja, seguido por casi siempre con un 24,3%, posteriormente casi nunca con un 8,1% y nunca con un 1,8%.

Grafica 10. ¿Los esposos tienen el derecho a exigir relaciones sexuales a su pareja sin su consentimiento?



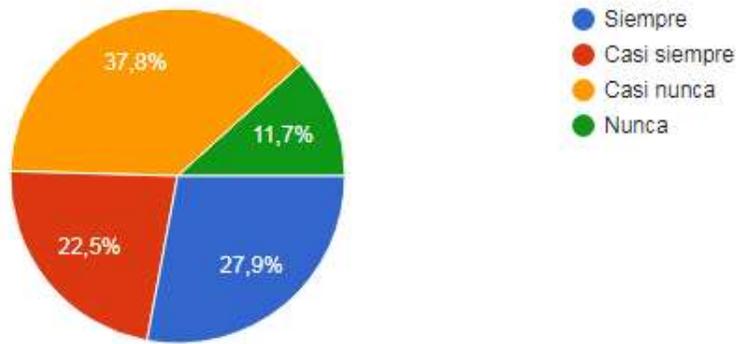
Según la gráfica en su mayoría el 85,6 % responde que nunca debe exigirse, seguido por casi nunca con 8,1 %, posteriormente siempre con 3,6% y casi siempre 2,7%. En este resultado se nota que predomina el respeto por el otro. Se puede evidenciar que la mayoría de respuestas positivas fue de ciertas zonas en común del país lo cual puede corresponder a su crianza o cultura.

Grafica 11 ¿Puedo decidir libremente si quiero contraer matrimonio alguna vez en mi vida?



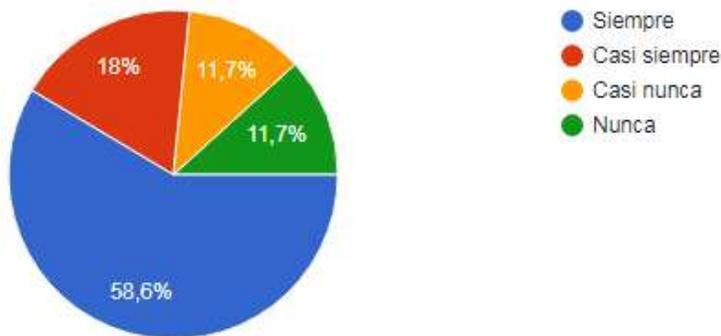
Según la gráfica el mayor porcentaje refiere que siempre puedo decidir en un 78,4 %, casi siempre 12,6 %, casi nunca y nunca con un 4,5%. Acá la importancia de ver reflejado que se respeta la libertad de expresión, sin embargo, esa misma libertad puede crear compromisos poco duraderos.

Grafica 12.¿Es normal tener amigos homosexuales?



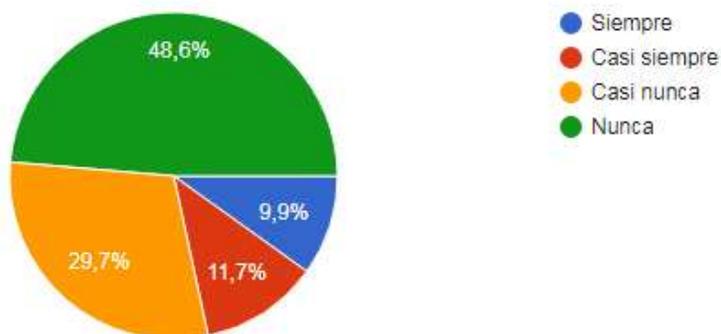
Según la gráfica los estudiantes en su mayoría con un 37,8% refieren que casi nunca es normal, seguido por siempre con un 27,9%, casi siempre 22,5% y nunca 11,7%. Tan solo la tercera parte de la muestra está de acuerdo a tener amigos homosexuales, es importante implementar la tolerancia por el otro.

Grafica 13. ¿Puedo expresar libremente mi inclinación sexual?



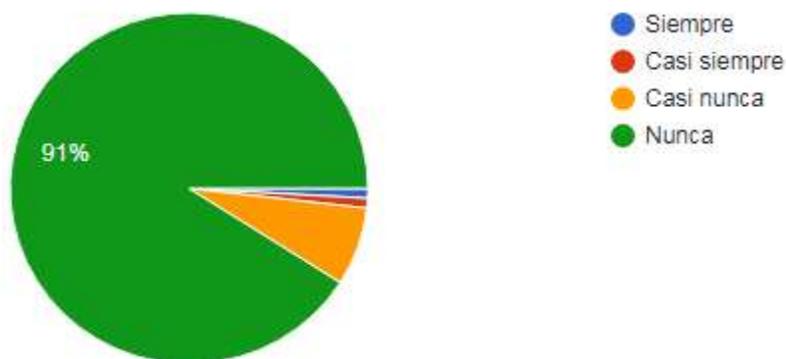
Según la gráfica siempre se puede expresar libremente su inclinación sexual con un 58,6%, el 18% refiere que casi siempre, y casi nunca y nunca con un 11,7%, es posible que un poco menos de la mitad de muestra refiera o sienta que no está permitido expresarlo por su condición cristiana.

Grafica 14. ¿Las relaciones sexuales solo se tienen con el fin de procrear?



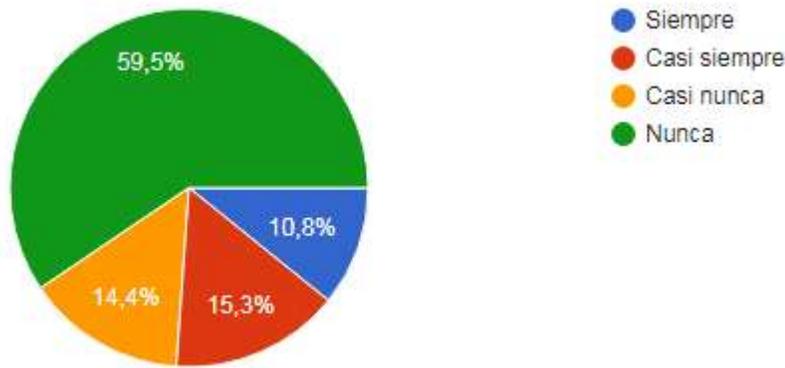
El 48,6 % de la población encuestada respondió que nunca se deben tener relaciones sexuales solo con el fin de procrear, el 29,7% afirma que casi nunca, seguido por casi siempre con un 11,7%, mientras el 9,9% opina que está siempre debe ser su finalidad.

Grafica 15 ¿Es normal aceptar dinero para favores sexuales?



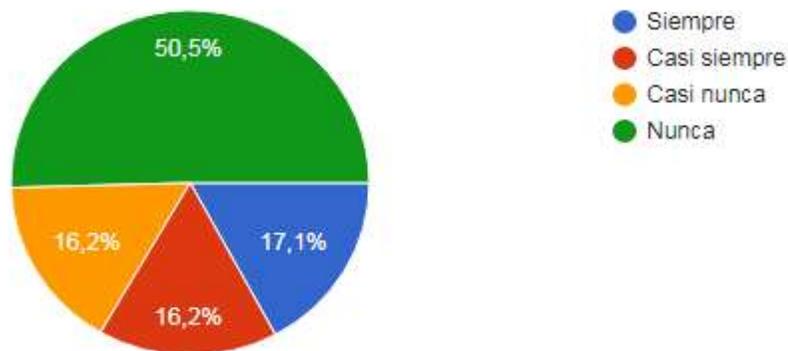
El 91 % de la población encuestada respondió que nunca se debe aceptar dinero a cambio de favores sexuales, el 9,7% afirma que casi nunca, seguido por casi siempre con un 11,7%, mientras el 9,9% opina que siempre.

Grafica 16¿Mi pareja puede exigirme a tener relaciones sexuales sin protección?



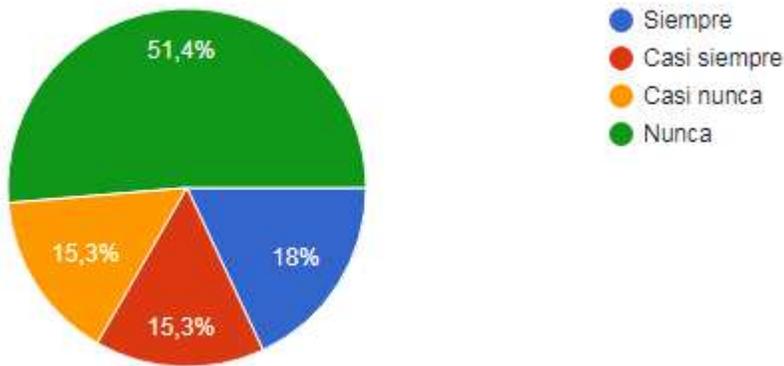
El 59,5% de la población encuestada respondió que nunca se les puede exigir el tener relaciones sexuales sin protección, aun siendo por parte de la pareja, el 15,3% afirma que casi siempre, seguido por casi nunca con un 14,4%, mientras el 10,8% opina que su pareja siempre podría exigirle.

Grafica 17¿Ser Lesbiana es una enfermedad?



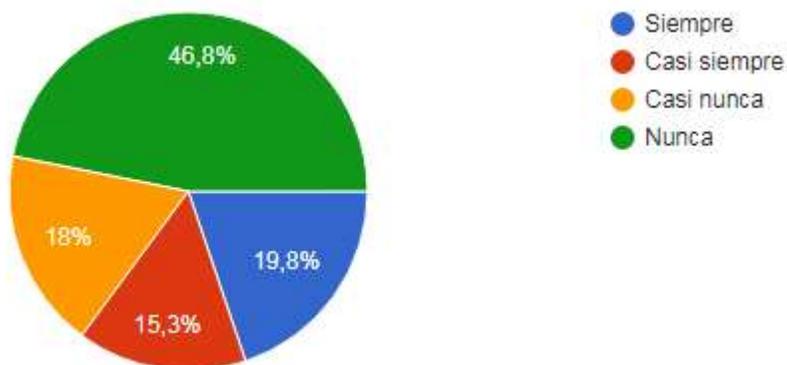
El 50,5 % de la población encuestada respondió que ser lesbiana nunca se debe tomar como una enfermedad, el 17,1% afirma que siempre, seguido por casi siempre y casi nunca con un 16,2%. Esta apreciación es debido a que los estudiantes tienen una percepción de que esta clase de inclinaciones sexuales tiene algún patrón psicológico de por medio, o bien también puede darse el desconocimiento de los términos.

Grafica 18¿Ser gay es una enfermedad?



El 51,4 % de la población encuestada respondió que ser gay nunca se debe tomar como una enfermedad, el 18% afirma que siempre, seguido por casi siempre y casi nunca con un 15,3%. Esta apreciación es debido a que los estudiantes tienen una percepción de que esta clase de inclinaciones sexuales tiene algún patrón psicológico de por medio, o bien también puede darse el desconocimiento de los términos.

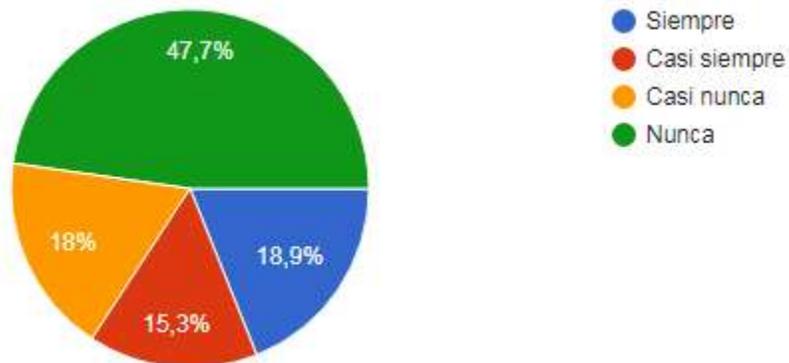
Grafica 19¿Ser bisexual es una enfermedad?



El 46,8 % de la población encuestada respondió que ser bisexual nunca se debe tomar como una enfermedad, el 19,8% afirma que siempre, seguido por casi nunca con un 18% y casi siempre con un 15,3%. Esta apreciación es debido a que los estudiantes tienen una

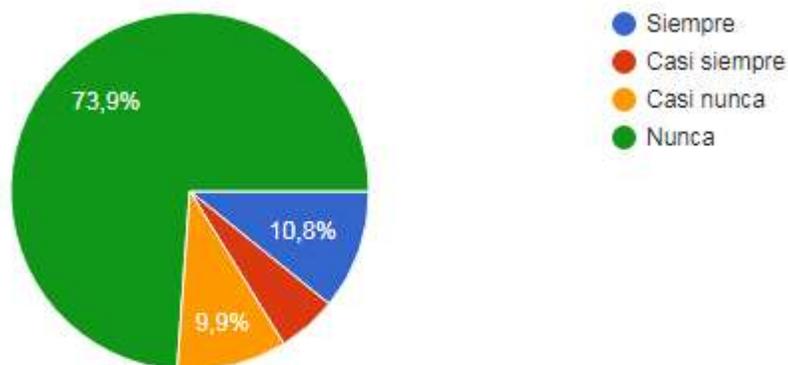
percepción de que esta clase de inclinaciones sexuales tiene algún patrón psicológico de por medio, o bien también puede darse el desconocimiento de los términos.

Grafica 20 ¿Ser transexual es una enfermedad?



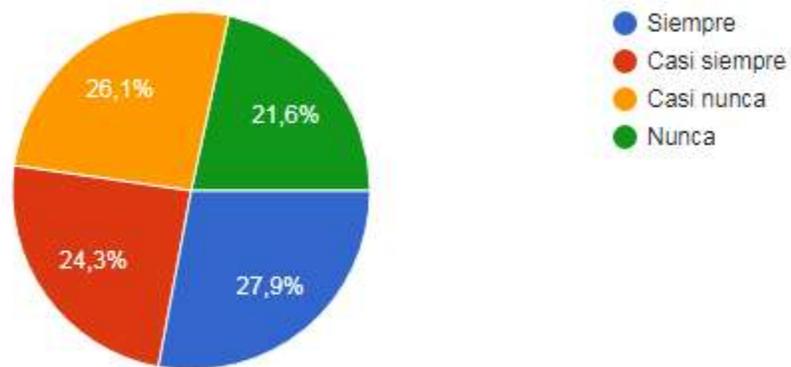
El 47,7 % de la población encuestada respondió que ser transexual nunca se debe tomar como una enfermedad, el 18,9% afirma que siempre, seguido por casi nunca con un 18% y casi siempre con un 15,3%. Esta apreciación es debido a que los estudiantes tienen una percepción de que esta clase de inclinaciones sexuales tiene algún patrón psicológico de por medio, o bien también puede darse el desconocimiento de los términos.

Grafica 21 ¿Ser heterosexual es una enfermedad?



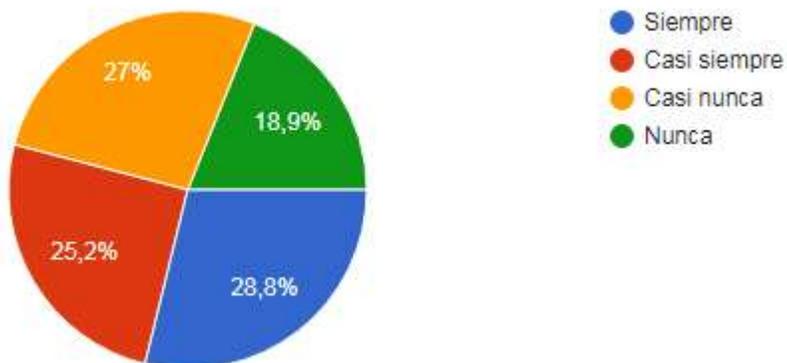
El 73,9 % de la población encuestada respondió que ser heterosexual nunca es una enfermedad, el 10,8 % afirma que siempre, seguido por casi nunca con un 9,9 % y casi siempre 5,4%. Esta apreciación positiva se puede relacionar con que los estudiantes tienen desconocimiento de la palabra heterosexual.

Grafica 22. ¿Es normal tener relaciones sexuales cuando una mujer está en embarazo?



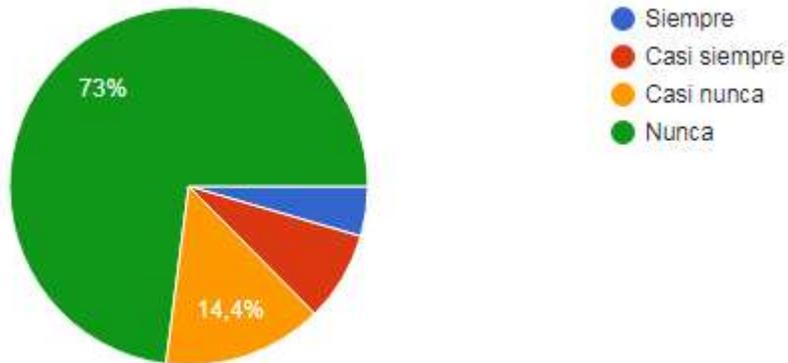
El 27,9 % de la población encuestada respondió que es normal que una mujer embarazada tenga relaciones sexuales, el 26,1 % afirma que casi nunca, seguido por casi siempre con 24,3 % y nunca con un 21,6 %.

Grafica 23. ¿Es normal tener relaciones sexuales cuando una mujer está lactando?



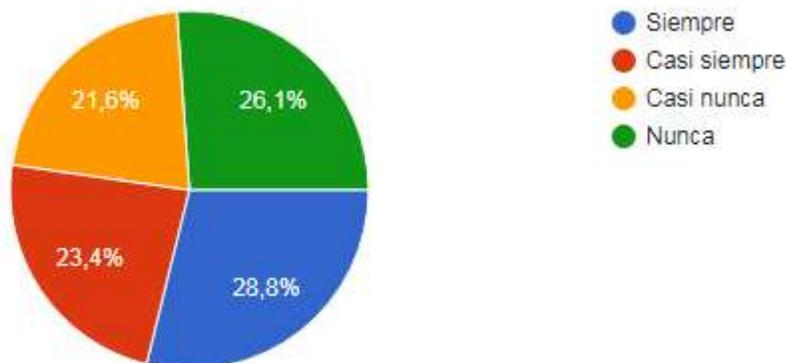
Según la gráfica el 28,8 % de la población encuestada respondió que es normal siempre tener relaciones cuando una mujer está lactando, el 27 % afirma que casi nunca, seguido por casi siempre con 25,2 % y nunca con un 18,9 %.

Grafica 24. ¿Es normal tener relaciones sexuales cuando una mujer tiene el periodo?



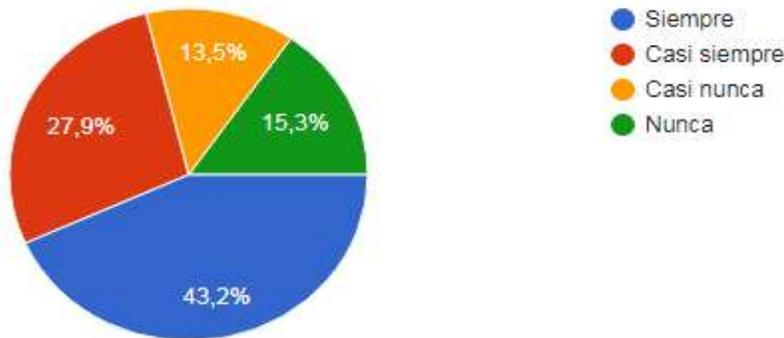
El 73 % de la población encuestada respondió que nunca se deben tener relaciones cuando una mujer tiene el periodo menstrual, el 14,4 % afirma que casi nunca, seguido por casi siempre con 8,1 % y siempre con un 4,5 %.

Grafica 25. ¿Es normal tener relaciones sexuales cuando una mujer entro a la menopausia?



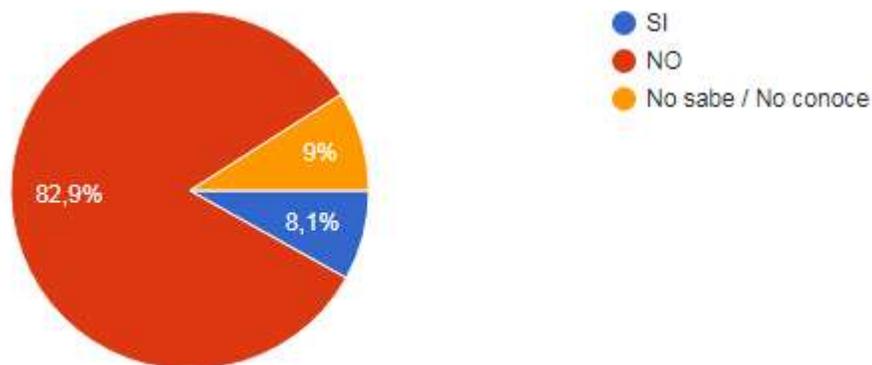
El 28,8 % de la población encuestada respondió que siempre puede tener relaciones sexuales una mujer que entro a la menopausia, el 26,1 % afirma que nunca, seguido por casi siempre con 23,4 % y casi nunca con un 21,6 %.

Grafica 26. ¿Las relaciones con protección son válidas entre parejas que se aman?



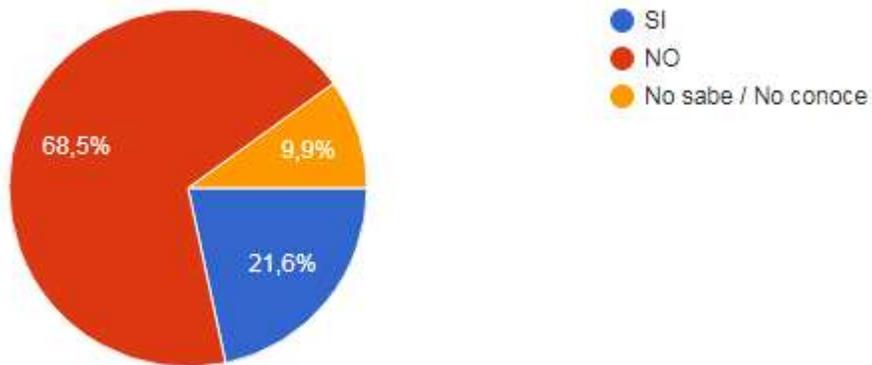
El 43,2 % de la población encuestada respondió siempre, el 27,9 % afirma que casi siempre, seguido por nunca con 15,3 % y casi nunca con un 13,5 %. Hay un alto porcentaje de estudiantes que tienen conciencia de cuidarse y protegerse, sin embargo, es relevante el porcentaje de personas que no tienen esta percepción.

Grafica 27. ¿Se puede tener relaciones sexuales con personas con VIH?



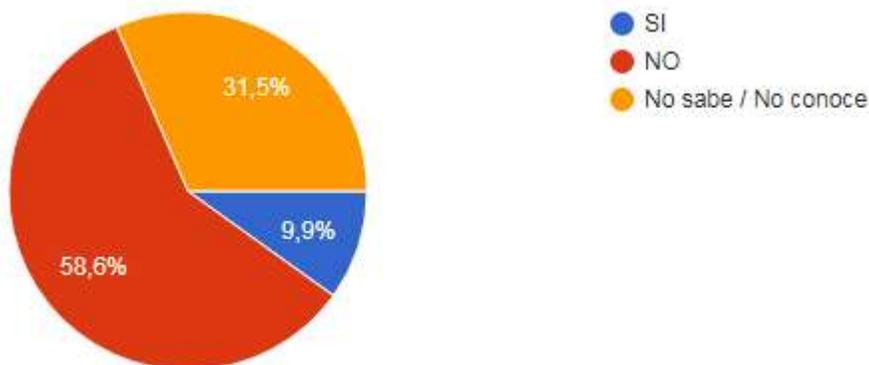
El 82,9 % de la población encuestada respondió que no se puede tener relaciones sexuales con personas con VIH, el 8,1 % refiere que, si es posible, mientras que el 9 % no sabe no responde.

Grafica 28. ¿Es recomendable tener relaciones sexuales con personas con VIH pero con condón?



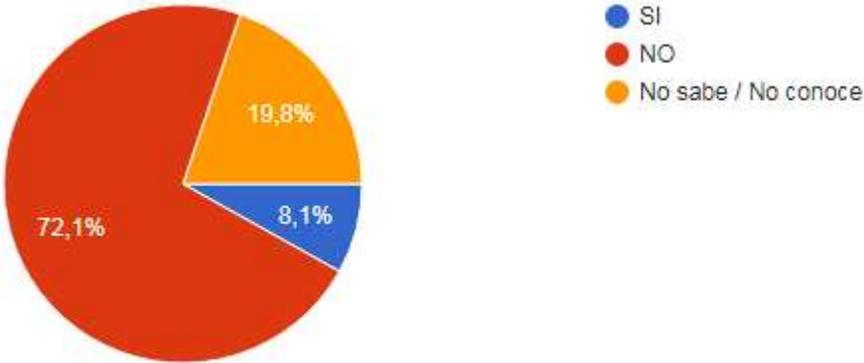
El 68,5 % de la población encuestada respondió que no se puede tener relaciones sexuales con personas con VIH con condón, el 21,6 % refiere que, si es posible, mientras que el 9,9% no sabe no responde.

Grafica 29. ¿Se puede tener relaciones sexuales con personas con hepatitis C?



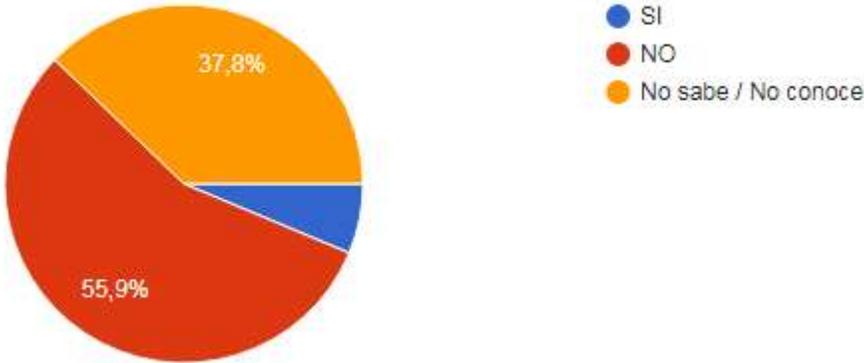
El 58,6 % de la población encuestada respondió que no se puede tener relaciones sexuales con personas con hepatitis c, el 31,5 % no sabe no responde.

Grafica 30. ¿Se pueden tener relaciones sexuales con personas con herpes bucal?



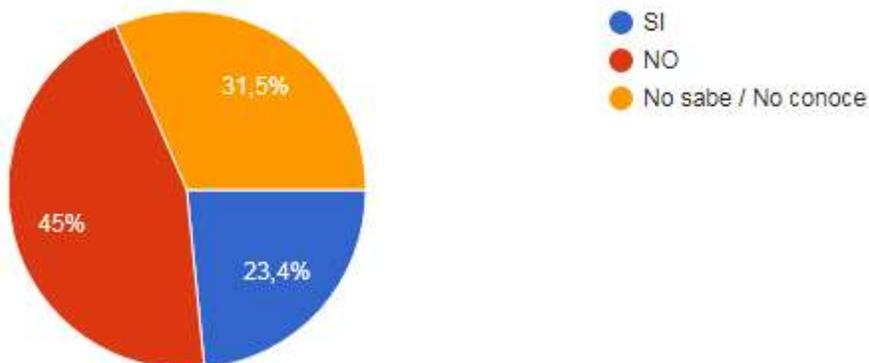
El 72,1 % de la población encuestada respondió que no se puede tener relaciones sexuales con personas con herpes bucal, el 19,8 % no sabe no responde.

Grafica 31. ¿Se pueden tener relaciones sexuales con personas con micosis?



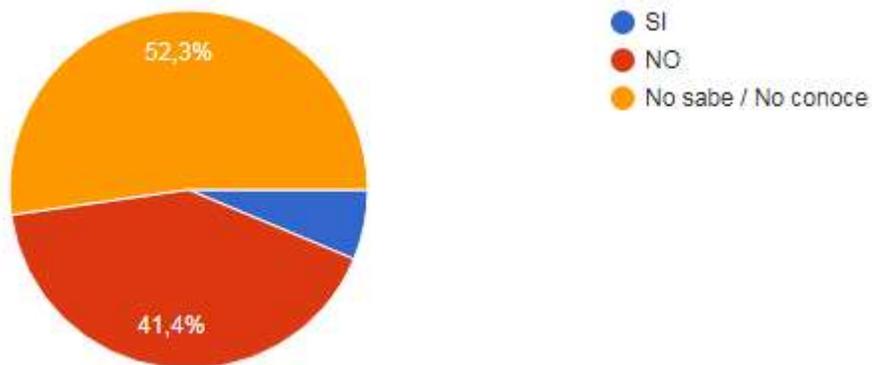
El 55,9 % de la población encuestada respondió que no se puede tener relaciones sexuales con personas con micosis, el 37,8 % no sabe no responde.

Grafica 32¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo el método del ritmo?



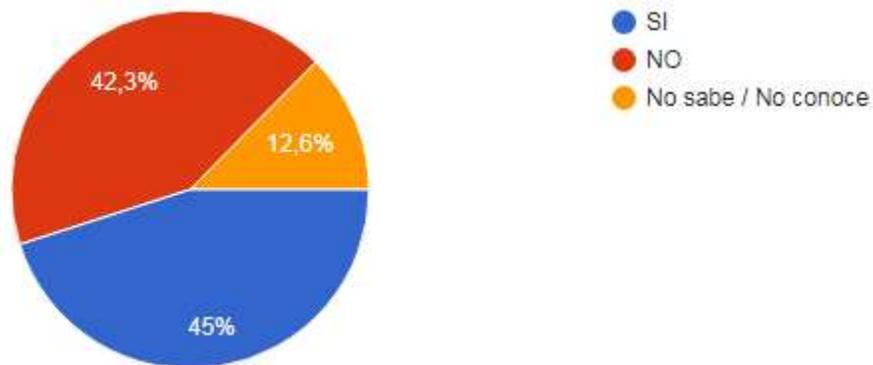
El 45 % de la población encuestada refiere que no es adecuado, seguido por no sabe no responde con un 31,5% y si es adecuado en menor cantidad con un 23,4%. Es evidente que se desconoce a grandes rasgos sobre los métodos de planificación, ya que debe ser responsabilidad y decisión de las familias planear la llegada de un hijo al hogar.

Grafica 33.¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo el método del moco cervical?



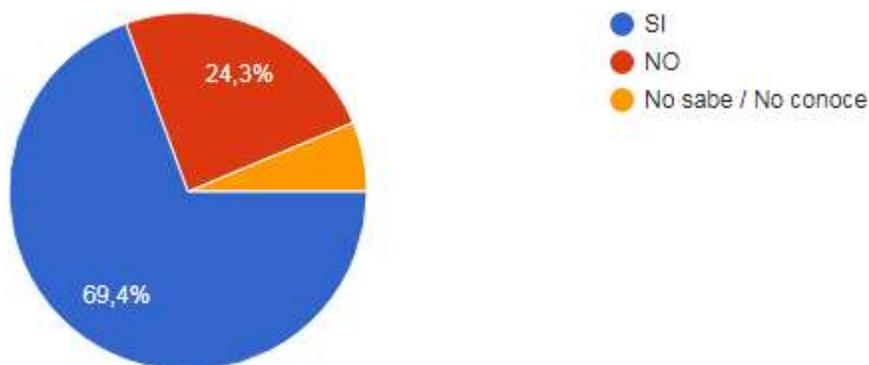
Según la gráfica el 52,3 % de la población encuestada respondió de manera afirmativa, el 41,4% refiere que no es adecuado, seguido por no sabe no conoce con un 6,3%, Es importante que se conozcan para evitar embarazos no deseados.

Grafica 34. ¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo el método de la pastilla del día después?



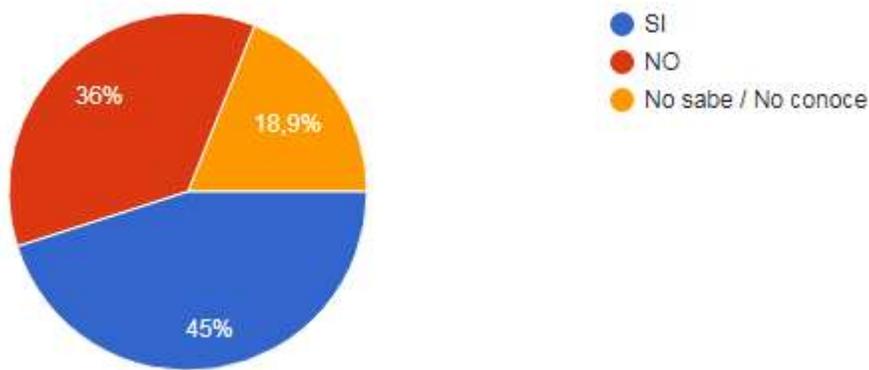
El 45 % de la población respondió de manera afirmativa, el 42,3% refiere que no es adecuado, seguido por no sabe no conoce con un 12.6%, Es importante que este método se conozca como un método de emergencia, mas no como método de planificación.

Grafica 35. ¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo el uso del condón?



El 69,4 % de la población respondió de manera afirmativa, el 24,3 % refiere que no es adecuado, seguido por no sabe no conoce con un 6,9 %, estos datos reflejan se utiliza como método de planificación el uso del condón mas no para la prevención de ETS.

Grafica 36.¿Es adecuado para ayudar a prevenir el embarazo los anticonceptivos orales?



El 45 % de la población respondió de manera afirmativa, el 36% refiere que no es adecuado, seguido por no sabe no conoce con un 18.9%, estos datos reflejan que un poco menos de la mitad de la muestra conoce sobre métodos de planificación y es importante que en pareja se pueda decidir cuál método utilizar y así disminuir el número de embarazos no deseados.

## **5. DISCUSIÓN**

### **5.1. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA**

El presente estudio comprende una población total de los estudiantes matriculados en la facultad de teología para este semestre es de 313, la muestra total fue de 111 estudiantes es decir el 35 % de la población total. La mayoría son provenientes de la ciudad de Medellín con un 46 %, seguido por los estudiantes que no respondieron con un 14 %, y departamentos como bolívar y cesar con un 5 %, dicha población abarca edades entre los 18 y los 46 años donde el 58% son menores de 26 años. El 99% de los participantes son de género masculino y el 1% femenino.

Los participantes del estudio estudian actualmente licenciatura en teología y pertenecen a los semestres tercero, quinto, séptimo y noveno. El 71% de estos provienen de zonas urbanas. Es importante decir que los estudiantes que participaron hacen parte de una base de datos de una universidad privada.

### **5.2. EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

De acuerdo a los resultados de esta investigación, se puede evidenciar que la población tiene un nivel de bajo conocimiento tanto en temas de sexualidad como de salud reproductiva, tales como perspectiva de género, ITS, derechos y deberes reproductivos, planificación familiar y que la universidad no es un actor principal para esta labor o eje formativo. Evidenciado por ejemplo en la encuesta realizada desconocimiento de algunas

palabras al expresar que ser heterosexual es una enfermedad, intolerancia a las diferencias ya que más de la mitad de los encuestados se refiere hacia homosexuales, lesbianas, bisexuales como enfermos, otras respuestas en un alto gran porcentaje, al manifestar que los hombres pueden exigir a sus parejas a tener relaciones sexuales, apoyando así la violencia contra la mujer, además de un preocupante desconocimiento en ETS lo cual conlleva a adoptar conductas de riesgo, entre otros temas.

.La educación de la sexualidad debe ser siempre una responsabilidad de la sociedad, donde esta pasa por varias fases, tiene un inicio en el nacimiento dentro del grupo familiar y durante toda la vida, en la escuela, en sociedad, en pareja y esta puede variar en las personas al interactuar con diferentes grupos. En la actualidad se pueden notar cambios de conductas, comportamientos, valores y actitudes en lo relacionado a la sexualidad de los jóvenes, Según (18) comparte la idea de que la educación sexual y reproductiva debe ofrecerse en adolescentes y jóvenes universitarios, en este caso por medio de una implantación de una estrategia educativa extracurricular y así fomentar un pensamiento responsable en los estudiantes, en este estudio se obtuvieron buenos resultados, además que esto favorece que los mismos estudiantes una vez egresados puedan realizar actividades de educación para la salud en la población donde trabajen.

Al igual que (19) se pretende identificar conocimientos, practicas, actitudes, debido a los altos índices de conductas de riesgo y como los embarazos van en aumento cada vez más desde edades más tempranas, En México, a pesar de los cambios culturales, siguen los tabúes sobre la sexualidad que permean todos los sectores sociales. Las relaciones sexuales, los roles de género o el embarazo adolescente, entre otros, son tratados con dificultad y los padres y educadores carecen de la información necesaria. Un aspecto preocupante es la baja percepción del riesgo para el contagio de ITS, en donde las creencias y percepciones se reducen al campo del otro, generando una inmunidad aparente (“A mí no me puede ocurrir”).

En diferentes universidades se vienen implementado diferentes estrategias de educación sexual para estos jóvenes (24) en las cuales se puede evidenciar que obtienen buenos resultados, favoreció la adquisición de conocimientos, incorporación de saberes, habilidades y autocuidado, se debe tener en cuenta que es un punto a favor los principios

que tienen los estudiantes de teología los cuales pueden conllevar a un mejor comportamiento y prácticas.

También es común que los jóvenes al tener relaciones sexuales se centren más en la prevención de embarazos y dejen a un lado la importancia de las ETS por lo cual en sus relaciones no acostumbran a utilizar preservativo ya que este lo asocian más como método de planificación (25). No es solo importante transmitir información, si no pensar en estrategias que aumenten la percepción del riesgo.

Tanto las familias como las instituciones de educación superior deben contribuir a la salud sexual y reproductiva implementando estrategias y espacios de socialización y formación para un desarrollo saludable, responsable y placentero en los jóvenes universitarios, ya que se ha logrado evidenciar la correlación entre el apoyo social y las conductas de los jóvenes. (26)

En otros países como Costa Rica (30) se han realizado estudios para describir estos conocimientos, llegando a una misma conclusión, la cual es que, en la población estudiantil prevalecen mitos, estereotipos y conocimientos erróneos que conllevan a prácticas sexuales en condiciones de riesgo. También se identifica que los conocimientos en salud sexual y reproductiva son insuficientes y sus prácticas preventivas son pocas, hay un gran desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos; sus capacidades para decidir el cuidado de su salud sexual y reproductiva no les permiten tener autonomía, Todos estos, aspectos que tan importantes que limitan la vivencia de una sexualidad segura, placentera y libre de violencia

### **5.3. ROL DEL DOCENTE**

Las políticas de salud actual, plantean la prevención como un método eficaz, más que la cura, de manera que alguien debidamente informado aprende libremente como quiere llevar

a cabo su sexualidad. En este sentido, la educación sexual es un tema de indiscutible importancia y actualidad para la educación de las nuevas generaciones.

Sin lugar a dudas se requiere de una educación sexual en correspondencia con concepciones modernas sobre esta problemática, la educación debe proyectar diferentes alternativas para brindar soluciones, respetando la idiosincrasia, cultura y credo de cada persona. Se han encontrado problemáticas como que algunos padres tienen la percepción de que la educación sexual les corresponde enseñarla solo a los maestros, además de que no todas las instituciones educativas cumplen con lo que se encuentra legislado sobre la educación sexual y los docentes en su formación no reciben contenidos referidos a la educación sexual. Por lo cual es importante que la universidad asuma un rol activo en este proceso educativo, de manera que sea posible atenuar todas estas falencias. (32)

## 6. RESULTADOS

De las gráficas antes expuestas, en un alto porcentaje se pueden evidenciar la falta de conocimientos existentes de los estudiantes de teología con respecto, enfermedades de transmisión sexual, sexualidad en la pareja, embarazo precoz, violencia de género entre otros, además de los derechos que les corresponde. Se manifiestan conductas de riesgos y poca percepción de lo que puede implicar una ITS o un método de planificación. Por otra parte se pudo afirmar que aún existen tabús para recibir y solicitar información acerca de sexualidad, más aun en una sociedad actual donde vienen decayendo los valores morales, ya que algunos padres de familia no tienen el tiempo para tratar estas temáticas y más aún desconocen también del tema, todo esto conlleva a que los jóvenes busquen información errónea por parte de amistades, internet o medios de comunicación, donde se conoce que la etapa del adolescente es de descubrimiento, curiosidad no pueden tomar de mejor manera el mensaje que se quiere entregar. Además ellos como futuros profesionales podrán difundir estas temáticas que en las instituciones no dan el suficiente interés.

Condiciones de acceso a la información:

La universidad no cuenta con asignaturas en su plan de estudios relacionado con salud sexual y reproductiva y poco material bibliográfico del tema.

Se evidencia un conocimiento deficiente sobre salud sexual y reproductiva, según la muestra encuestada, esta refleja que aún un 34,2% no tiene conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, sin embargo aunque el 45.8% respondió de manera afirmativa que si conocía los derechos, pero en el momento responder las demás preguntas de la encuesta se evidencio que aún existen muchos vacíos en cuanto al tema.

EL contexto cultural que enmarca la educación en salud sexual y reproductiva se pueden observar dogmas religiosos, creencias Culturales y percepciones personales.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **7.1 CONCLUSIONES**

La educación sexual debe ser parte fundamental de la educación de un teólogo, ya que en su futuro como profesional guiara a su congregación, así mismo es de suma importancia para su autocuidado, quien no cuide de su cuerpo no puede enseñar a hacerlo, ya que para quienes asisten a las iglesias su pastor es modelo a seguir, confidente y guía espiritual.

En su mayoría los estudiantes de teología ven importante y necesario la educación en salud sexual y reproductiva, además manifestaron interés por el contenido de la encuesta, realizando diferentes preguntas acerca de su significado, estos durante su formación reciben una asignatura la cual no tiene nada relacionado con estos temas y al momento de querer abordarlos en dicha clase, se crean barreras por parte de los docentes encargados, mencionaron que hay una escasa participación en estos espacios, ya que estos son jóvenes que tienen derecho a la sexualidad acorde a sus principios.

Los jóvenes deben tener una clara información de su sexualidad, para así realizar planes de vida, que tanto para ellos como sus familias son necesarios; el intercambio de ideas, las dudas que los tengan, deben ser respondidas de la manera más clara y respetuosa por parte de sus docentes.

### **7.2 RECOMENDACIONES**

Incluir en el plan de estudio de los estudiantes de teología, asignaturas sobre salud sexual y reproductiva, concientizarlos de la importancia de esta.

Contar con docentes capacitados en el tema, tanto desde la parte espiritual por sus principios como en la parte de salud, que sean docentes claros, abiertos que puedan resolver todas sus inquietudes.

Tener en cuenta las características sociodemográficas y la idiosincrasia de cada estudiante.

Partir desde el contexto cultural de los estudiantes, aprender principalmente sobre las creencias que tienen para así poder abordar de una manera más concreta.

No imponer juicios de valor sobre los estudiantes, respetar sus dudas, inquietudes, raíces culturales y no tratar de forzar a cambios que ellos no deseen realizar.

Es inherente que los jóvenes reciban esta clase de educación, ya que en el momento de la encuesta algunos estudiantes de ciertos semestres refirieron que sentían la necesidad, tenían muchas dudas y por ello ya lo habían solicitado, pero se hizo caso omiso, además que nunca han sido resueltas diferentes dudas respecto a este tema cuando han surgido en clase.

Tener en cuenta que para muchos de ellos este tema es un tabú por lo cual debe manejarse con mucha discreción, responsabilidad y claridad en el tema.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Derechos Sexuales y Reproductivos | Romero Cristancho | EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2827/1523>
2. Estrategia educativa sobre promoción en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes universitarios [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662013000100015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000100015)
3. Infecciones de transmisión sexual [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sexually-transmitted-infections-\(stis\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sexually-transmitted-infections-(stis))
4. VIH/sida [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hiv-aids>
5. estudiante | Definición de estudiante - Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=H1mR3XL>
6. Definición de educación - Qué es, Significado y Concepto [Internet]. [citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://definicion.de/educacion/>
7. Definición de teología - Qué es, Significado y Concepto [Internet]. [citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://definicion.de/teologia/>
8. iglesia | Definición de iglesia - Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=KvQlZU1>
9. multicultural | Definición de multicultural - Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=Q41O0qu>
10. Definición de derecho civil - Qué es, Significado y Concepto [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://definicion.de/derecho-civil/>
11. Definición de sociedad - Qué es, Significado y Concepto [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://definicion.de/sociedad/>
12. sexualidad | Definición de sexualidad - Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=XlsvTJ>

13. Salud | Definición de salud - Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=X7MRZku>
14. 404 [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/es/about-us/who-we-are/constitution>
15. Definición de enfermedad - Qué es, Significado y Concepto [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://definicion.de/enfermedad/>
16. Enfermedades de transmisión sexual: MedlinePlus en español [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/sexuallytransmitteddiseases.html>
17. Salud sexual y reproductiva | UNFPA - United Nations Population Fund [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/salud-sexual-y-reproductiva>
18. Rodríguez Cabrera Aida, Sanabria Ramos Giselda, Contreras Palú Maria Elena, Perdomo Cáceres Belkis. Estrategia educativa sobre promoción en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes universitarios. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2013 Mar [citado 2019 Mayo 05] ; 39( 1 ): 161-174. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662013000100015&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000100015&lng=es).
19. Chávez, M, Petzelová, J, Zapata, J. Actitudes respecto a la sexualidad en estudiantes universitarios. Enseñanza e Investigación en Psicología [Internet]. 2009;14(1):137-151. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29214110>
20. Gómez-Camargo Doris E., Ochoa-Díaz Margarita M., Canchila-Barríos Carlos A., Ramos-Clason Enrique C., Salgado-Madrid Germán I., Malambo-García Dacia I. Salud sexual y reproductiva en estudiantes universitarios de una institución de educación superior en Colombia. Rev. Salud pública [Internet]. 2014 Sep [cited 30 March 2019] ; 16( 5 ): 660-672. Available from: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642014000500002&lng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642014000500002&lng=en) .
21. Saeteros Hernández Rosa Del Carmen, Díaz Bernal Zoe, Sanabria Ramos Giselda, Pérez Piñero Julia. Representaciones socioculturales sobre el ideal de la salud sexual y reproductiva en estudiantes universitarios ecuatorianos. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2015 Sep [citado 30 Marzo de 2019] 41( 3 ): 459-475. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662015000300006&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662015000300006&lng=es).
22. Vilma Rodríguez Morales, DrC. Zoe Díaz Bernal, DrC. Ileana Castañeda Abascal, DrC. Aida Rodríguez Cabrera. Conocimientos y actitudes de varones acerca de la planificación familiar. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2015 [citado 30 Marzo de 2019] 41( 3 ): 459-475. Disponible en: [https://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662016000100011](https://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662016000100011)
23. Ordoñez Sánchez, J, Real Cotto, J, Gallardo León, J, Alvarado Franco, H, Roby Arias, A. Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en

- estudiantes universitarios. *Anales de la Facultad de Medicina* [Internet]. [citado 30 Marzo de 2019] 2017;78(4):419-423. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37954988009>
24. Saeteros Hernández, RdC, Pérez Piñero, J, Sanabria Ramos, G, Díaz Bernal, Z. Efectividad de una estrategia de educación sexual para universitarios ecuatorianos. *Revista Cubana de Salud Pública* [Internet]. [Citado 30 Marzo de 2019] 2016;42(4):1-15. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21447534009>
25. BAIZ QUINTANA, J, MORALES CALATAYUD, F, PEREYRA LANTERNA, L. ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. *Salud & Sociedad* [Internet]. [Citado 30 Marzo de 2019]2016;7(2):180-195. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439747576004>
26. Ana Fernanda Uribe Rodríguez. Salud sexual, apoyo social y funcionamiento familiar en universitarios [Internet]. [citado 30 Marzo de 2019] Recuperado de:  
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/805>
27. Herrera-Zuleta, I., Reyes-Salazar, J., Rojas-Velasco, K., Tipán, M., Torres-López, C., Vallejo Trujillo, L., & Zemanate-Ordoñez, L. (2018). Salud sexual reproductiva en estudiantes universitarios: conocimientos y prácticas. *Revista Ciencia Y Cuidado*, 15(1), 58-70. [Citado 30 Marzo de 2019] Recuperado de: <https://doi.org/10.22463/17949831.1233>
28. Escamez A, Sánchez M. Educación sexual. ¿Qué etapa formativa es idónea para iniciarla, en base al nivel de conocimientos de conocimientos alcanzados por alumnos universitarios de Murcia? [Internet]. *Revista.uclm.es*. 2017 [cited 2 April 2019]. Available from: <https://revista.uclm.es/index.php/rdi/article/view/1137/1291>
29. Hernández N, Huertas F. Construcción de la sexualidad en adolescentes universitarios de Nuevo León, México [Internet]. *Revistas.unitru.edu.pe*. 2015 [cited 3 April 2019]. Available from: <http://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1157/1095>
30. Fernández M. Educación sexual de la población joven universitaria: Algunos determinantes y desafíos [Internet]. *Dialnet*. 2015 [cited 5 April 2019]. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5169760>
31. Zambrano-Plata, G., Toscano-Moros, J., & Gil-Marles, J. (2015). Actitudes sexuales en adolescentes estudiantes universitarios. *Revista Ciencia Y Cuidado*, 12(1), 93-104. desafíos [Internet] [cited 5 April 2019] Available from:  
<https://doi.org/10.22463/17949831.326>
32. Saltos S, Santos R. La Educación para la sexualidad en la gestión pedagógica del docente universitario [Internet]. *Dialnet*. 2012 [cited 8 April 2019]. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6087616>
33. Historia | UNAC [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en:  
<https://www.unac.edu.co/index.php/historia/>

34. Misión y Visión | UNAC [Internet]. [Citado 4 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.unac.edu.co/index.php/mision-y-vision-2/>
35. Constitución Política de Colombia 1991 [Internet]. [Citado 6 de Marzo 2019]. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>
36. Congreso de la república de Colombia 1993. Ley 100 de 1993. [Internet]. [Citado 7 de Marzo 2019]. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html)
37. Ministerio de educación nacional 1993. Resolución 3353. [Internet]. [Citado 7 de Marzo 2019] Disponible en: [http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol\\_7599204143b0f034e0430a010151f034](http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_7599204143b0f034e0430a010151f034)
38. Congreso de la república de Colombia 1994. Ley 115 de 1994 [Internet]. [Citado 7 de Marzo 2019] Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
39. DECRETO 2968 DE 2010 [Internet]. Suin-juriscol.gov.co. 2010 [cited 15 March 2019]. Available from: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1504927>
40. Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 - Ministerio de Educacion Nacional de Colombia [Internet]. Mineduccion.gov.co. 2013 [cited 18 March 2019]. Available from: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-322721.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-322721.html?_noredirect=1)
41. Artemisa Unicauca 2005 [Internet]. [Citado 19 Marzo 2019]. Disponible en: <http://artemisa.unicauca.edu.co/~pivalencia/archivos/TeoriasYModelosDeEnfermeriaYSuAplificacion.pdf>
42. Ángel Jiménez, G, López Herrera, FE, Restrepo Múnera, DM. La experiencia educativa del profesional de enfermería en el ámbito clínico. Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo [Internet]. 2013; 15(2):9-29. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145229803002>
43. Marriner A. Teorías de la enfermería de importancia histórica. En: Marriner A, Raile M. Modelos y teorías de enfermería. 6a ed. Madrid: Elsevier Mosby; 2007. p. 54-67.
44. Castrillón Chamadoira, E. (2015). La enfermera transcultural y el desarrollo de la competencia cultural. Cultura de los Cuidados (Edición digital), 19, 42. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2015.42.11>
45. Fernández Fernández M. Bases Históricas y Teóricas de la Enfermería [Internet]. Ocw.unican.es. 2010 [consultado 25 Marzo 2019].

Disponible:<https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1149/course/section/1385/Enfermeria-Tema11%2528IV%2529.pdf>

46. Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo - Ministerio de Educación Nacional de Colombia [Internet].

Mineducacion.gov.co. 2008 [Consultado 26 Marzo 2019]. Disponible:

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>

47. Sexualidad responsable [Internet]. Uaeh.edu.mx. [cited 5 May 2019]. Available from:

[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES44.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf)

48. Situación de las infecciones de transmisión sexual diferentes al VIH. Colombia 2009 – 201. Minsalud.gov.co. [Internet] [citad 15 de marzo 2019]. Disponible en:

[https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio\\_vih/documentos/monitoreo\\_evaluacion/1\\_vigilancia\\_salud\\_publica/a\\_situacion\\_epidimiologica/SITUACION%20DE%20LAS%20INFECCIONES%20DE%20TRANSMISION1.pdf](https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/monitoreo_evaluacion/1_vigilancia_salud_publica/a_situacion_epidimiologica/SITUACION%20DE%20LAS%20INFECCIONES%20DE%20TRANSMISION1.pdf)

49. La creciente resistencia a los antibióticos obliga a actualizar las recomendaciones sobre el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual [Internet]. Who.int. 2016 [Consultado 26 Marzo 2019]. Disponible: <https://www.who.int/es/news-room/detail/30-08-2016-growing-antibiotic-resistance-forces-updates-to-recommended-treatment-for-sexually-transmitted-infections>

50. Carta de Ottawa para la promoción de la salud 1986[Internet] [Consultado 26 Marzo 2019]. Disponible en <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>

51. OMS. Apps.who.int. 2016 [Internet] [Consultado 28 Marzo 2019].Disponible:

[http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA69/A69\\_33-sp.pdf?ua=1](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_33-sp.pdf?ua=1)

52. Giraldo Osorio, A, Toro Rosero, MY, Macías Ladino, AM, Valencia Garcés, CA, Palacio Rodríguez, S. La Promoción De La Salud Como Estrategia Para El Fomento De Estilos De Vida Saludables. Revista Hacia la Promoción de la Salud 2010[Internet].

[Consultado 28 Marzo 2019]. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309126693010>

53. Teorías en enfermería. [Internet] [Consultado 29 Marzo 2019]Disponible en:

<http://teoriasenenfermeria.blogspot.com/2013/05/modelo-de-promocion-de-salud-capitulo-21.html>

## 9. ANEXOS

### 9.1 FICHAS BIBLIOGRAFICAS.

<p>Título: Estrategia educativa sobre promoción en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes universitarios</p>
<p>Fecha: 2013</p>
<p>Autores: Aida Rodríguez Cabrera, Giselda Sanabria Ramos. María Elena Contreras Palú, Belkis Perdomo Cáceres.</p>
<p>Lugar donde se realizó: Escuelas de salud, La Habana Cuba</p>
<p>Abstract:</p> <p>Objetivo: mostrar el diseño y resultados de la implantación de una estrategia educativa extracurricular, de tipo participativa, dirigida a mejorar la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes en instituciones universitarias cubanas.</p> <p>Métodos: se realizó un estudio de desarrollo con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas. Se identificaron las necesidades de aprendizaje sobre el tema mediante el modelo de <i>Leiva González</i>. Se aplicó un cuestionario estructurado en 592 estudiantes de dos instituciones universitarias en La Habana, se realizaron, además, grupos focales y entrevistas en profundidad a expertos.</p> <p>Resultados: se diseñó una estrategia educativa extracurricular conformada por el componente capacitación y comunicación articulados entre sí y que se desagregan en un conjunto de acciones. Se encontraron deficiencias en la educación sexual, baja percepción del riesgo de un embarazo o de contraer alguna infección de transmisión sexual, prácticas de cambio frecuente de parejas, tanto en sexo masculino, como el femenino; comienzo temprano de las relaciones sexuales y bajo uso del condón, unido a poca comunicación entre padres e hijos.</p> <p>Conclusiones: el diseño de la estrategia educativa conduce a fomentar un pensamiento responsable sobre salud sexual y reproductiva en los estudiantes. Su implantación ha sido factible y ha brindado buenos resultados en los adolescentes y jóvenes y además, hace que los mismos una vez egresados de sus respectivos perfiles de formación puedan realizar correctamente actividades de promoción, prevención y educación para la salud en la población donde trabajen.</p> <p>Palabras clave: educación, sexualidad, adolescentes.</p>

Revista: Revista cubana de salud publica
Base de datos: Scielo
Link: <a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0864-34662013000100015">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0864-34662013000100015</a>
Recuperado: Febrero 24/2019 (18)

Título: ACTITUDES RESPECTO A LA SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
Fecha: 2009
Autores: Mayra Chávez, Jana Petrzelová y Joel Zapata
Lugar donde se realizó: Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Saltillo (México)
Abstract: El presente estudio pretendió identificar los conocimientos, actitudes y prácticas respecto a la sexualidad en 719 jóvenes universitarios. Se encontró que las repuestas aportadas muestran discrepancias significativas entre el conocimiento y la práctica de la sexualidad; aunado a ello, las actitudes que prevalecen entre la población estudiada destacan la necesidad de puntualizar la diferencia entre creencias, conocimientos y actitudes.
Palabras claves: Jóvenes universitarios; Actitudes sobre la sexualidad; Conocimientos sobre sexualidad; Prácticas sexuales.
Revista: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Base de datos: Redalyc
Link: <a href="https://www.redalyc.org/html/292/29214110/">https://www.redalyc.org/html/292/29214110/</a>
Recuperado: Febrero 24/2019 (19)

Título: Salud sexual y reproductiva en estudiantes universitarios de una institución de educación superior en Colombia
Fecha:2014
Autores: Doris E. Gómez Camargo , Margarita M. Ochoa Díaz , Carlos A. Canchila Barrios, Enrique C. Ramos Clason, Germán I. Salgado Madrid y Dacia I. Malambo García
Lugar donde se realizó: Universidad estatal en Cartagena, Colombia.

Abstract:

**Objetivo** Investigar en una universidad estatal del Caribe colombiano el estado de la salud sexual y reproductiva especialmente conocimientos sobre Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), fertilidad, sexualidad, embarazo y violencia.

**Métodos** Estudio transversal tipo encuesta. Se seleccionaron estudiantes matriculados en el segundo período de 2010 que llenaron voluntariamente la encuesta. Los datos cualitativos fueron tabulados y graficados usando medidas de tendencia central para variables cuantitativas.

**Resultados** La población tenía alrededor de 20 años de edad, provenía de la zona urbana (57,9%; IC95%=54,7-61,1), predominantemente heterosexual (89,7%) con edad de inicio de vida sexual antes de los 18 años, con 11,8 % de promiscuidad que usaba principalmente el preservativo como Método de Planificación Familiar (MPF) (55 %). Aunque poseían información previa sobre salud sexual, MPF y ETS, no se comportaban acorde con ello, por la desinformación sobre formas de transmisión del VIH, bajo nivel de realización de pruebas serológicas para ETS, así como conductas de riesgo (sexo/alcohol/drogas). El 12,3% tuvo antecedente de embarazo, violencia física (21,6%) y sexual (4,6%) con un predominante silencio de las víctimas de abuso sexual (61,8%).

**Conclusiones** La muestra refleja la población universitaria de esta región del país. Se planea organizar un programa con apoyo médico y psicológico que permita disminuir los índices de ETS, embarazos no planificados, preparando al adolescente en esta importante etapa de su vida, sirviendo de modelo para otras universidades latinoamericanas.

**Palabras clave:** Salud reproductiva; enfermedades de transmisión sexual; anticoncepción; violencia; universidades.

Revista: Revista de salud pública.

Base de datos: Scielo.

Link: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-00642014000500002&script=sci\\_abstract&lng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-00642014000500002&script=sci_abstract&lng=es)

Recuperado: Febrero 22/2019 (20)

**Título:** Representaciones socioculturales sobre el ideal de la salud sexual y reproductiva en estudiantes universitarios ecuatorianos.

**Fecha:** 2015

**Autores:** Rosa Del Carmen Saeteros Hernández, Zoe Díaz Bernal, Giselda Sanabria Ramos, Julia Pérez Piñero

**Lugar donde se realizó:** Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador.

Abstract:

Introducción: las representaciones socioculturales permiten aproximarse a la forma en que las personas interpretan y representan sus saberes sobre los ideales de la salud sexual y reproductiva, como referentes estratégicos para la promoción y prevención en salud.

Objetivo: interpretar las representaciones socioculturales de universitarios sobre el ideal de la salud sexual y reproductiva.

Métodos: participaron dos grupos de universitarios hombres y mujeres de segundo semestre, uno de la facultad de salud pública (n= 225) y otro del resto de las facultades, seleccionado mediante muestreo aleatorio (n= 320). La información se organizó bajo el procedimiento de codificación abierta; se generó una categoría central mediante el método inductivo, conformada por subcategorías, argumentadas por unidades de análisis y sentido contenidas en los discursos.

Resultados: hubo homogeneidad para las representaciones socioculturales e ideales sobre la salud sexual y reproductiva en los grupos. Es un bien preciado, un derecho que debe ser alcanzado y protegido, su logro depende de las actitudes, comportamientos humanos, de la promoción, prevención y de la información que se posea sobre la planificación familiar y prevención de infecciones de transmisión sexual. Mantiene componentes tradicionales aprendidos en la construcción social respecto al género. Se expresan en el contexto heterosexual, con alta valoración en cuanto al placer y la comunicación, proyectan una necesidad futura de búsqueda de estabilidad bajo el vínculo matrimonial.

Conclusiones: los ideales movilizan una visión positiva de la sexualidad, en la que se requiere la transmisión de herramientas salubristas y la apropiación de otras habilidades para la vida.

Palabras clave: universitarios, representaciones socioculturales, ideal de la salud sexual y reproductiva, promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva.

Revista: Revista cubana de salud pública.

Base de datos: Scielo.

Link: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662015000300006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662015000300006)

Recuperado: Febrero 22/2019 (21)

Título: Conocimientos y actitudes de varones acerca de la planificación familiar.

Fecha: 2015.

Autores: Vilma Rodríguez Morales, Zoe Díaz Bernal, Ileana Castañeda Abascal, Aida Rodríguez Cabrera.

Lugar donde se realizó: Provincia de Villa Clara, Cuba.

<p>Abstract:</p> <p>Introducción: la participación de los hombres en la planificación familiar es todavía insuficiente, lo que se traduce en una escasa presencia masculina en estos servicios.</p> <p>Objetivo: identificar los conocimientos y actitudes de varones acerca de la planificación familiar.</p> <p>Métodos: estudio descriptivo de corte transversal con enfoque cuanti-cualitativo en el que participaron 75 compañeros sentimentales de las mujeres que acudieron a la consulta de planificación familiar en los dos policlínicos del municipio Sagua la Grande en la provincia de Villa Clara, en el periodo comprendido entre mayo y julio de 2013.</p> <p>Resultados: los conocimientos y actitudes de los hombres estudiados presentaron brechas desfavorables para la planificación familiar efectiva en la pareja; su escasa utilización y participación de los hombres en las consulta de planificación familiar está influenciada por estos, vinculado a los condicionamientos de género subyacentes.</p> <p>Conclusiones: los conocimientos y actitudes de los compañeros sentimentales de las mujeres que acuden a la consulta no fueron satisfactorios, por lo que se debería profundizar en investigaciones futuras y considerar el tema en los diseños de programas enfocados a la salud sexual y reproductiva de los varones.</p> <p>Palabras clave: planificación familiar, masculinidades, género, salud sexual y reproductiva.</p>
<p>Revista: Revista cubana de salud pública</p>
<p>Base de datos: Scielo.</p>
<p>Link: <a href="https://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0864-34662016000100011">https://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0864-34662016000100011</a></p>
<p>Recuperado: Febrero 22/2019 (22)</p>
<p>Título: Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en estudiantes universitarios</p>
<p>Fecha: 2017.</p>
<p>Autores: Joe Ordoñez Sánchez, Jhony Real Cotto, Jefferson Gallardo León, Hugo Alvarado Franco, Aurora Roby Arias.</p>
<p>Lugar donde se realizó: Facultad de Ciencias de la Salud de la ciudad de Babahoyo, Ecuador.</p>
<p>Abstract:</p> <p>Introducción. La salud sexual y reproductiva es de gran importancia y se define como un proceso ligado al desarrollo humano; es decir, comienza desde el nacimiento y se desarrolla durante toda la vida. Objetivo: Establecer el conocimiento sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual de los estudiantes en las edades de 18 a 25 años de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Babahoyo,</p>

<p>año 2014. Diseño: no experimental, transversal, de tipo descriptivo comparativo. Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Babahoyo de la Provincia de Los Ríos, Ecuador. Participantes: Estuvo conformada por 140 estudiantes de las escuelas de obstetricia y enfermería. Intervenciones: Se utilizó entrevista directa cara a cara, utilizando un cuestionario validado del Proyecto Integrado: “La salud sexual y la salud reproductiva de la población estudiantil de la Universidad Nacional de Costa Rica”. Medidas de resultados: Para el análisis se empleó los indicadores descriptivos y analíticos entre las variables. Resultados: La mayoría de los estudiantes (92%) se declara como persona sexualmente activa, mientras que el 76% ha practicado sexo oral. En cuanto a la actitud el 50% de los estudiantes está en desacuerdo en que los hombres que se arreglan más sean afeminados mientras que el 81% desaprueba que las mujeres que no se preocupan por su apariencia sean marimachos. Conclusiones: Los estudiantes en su mayoría se declaran sexualmente activos y tres de cada cuatro estudiantes practican el sexo oral, presentando un nivel medio en conocimientos y comportamiento.</p> <p>Palabras clave: Salud sexual; Conocimiento; Comportamiento</p>
Revista: Anales de la Facultad de Medicina
Base de datos: Redalyc.
Link: <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37954988009">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37954988009</a>
Recuperado: Febrero 22/2019 (23)

Título: Efectividad de una estrategia de educación sexual para universitarios ecuatorianos.
Fecha: 2016.
Autores: Rosa del Carmen Saeteros Hernández, Julia Pérez Piñero, Giselda Sanabria Ramos, Zoe Díaz Bernal.
Lugar donde se realizó: Ecuador.
<p>Abstract:</p> <p>Objetivo: Evaluar la efectividad de una estrategia de educación sexual para estudiantes universitarios.</p> <p>Métodos: Investigación cuasi experimental de antes-después con grupo control. Se diseñó el instrumento para pre y post prueba y la clave de calificación para preguntas y categorías de estudio. Se seleccionaron, mediante muestreo estratificado polietápico, 40 estudiantes de la Facultad de Salud Pública (grupo de estudio) y 40 de las restantes facultades (grupo control).</p> <p>Resultados: Las comparaciones de los grupos de estudio y control y de los momentos relacionados con la aplicación de la estrategia estuvieron dentro de lo esperado, se produjeron cambios significativos en los estudiantes en cuanto a variables generadoras de comportamientos sexuales saludables en el grupo estudio antes y después de la estrategia y hubo diferencias significativas entre el grupo estudio y control después de la misma. El nivel de desarrollo de habilidades para la vida conseguido, fue alto, incluso para algunas de</p>

ellas la totalidad percibió que lo había logrado. Desde la percepción de estudiantes la estrategia constituyó un aporte positivo y enriquecedor, en tanto favoreció la adquisición de conocimientos, incorporación de saberes y habilidades, autocuidado, 2 Saeteros Hernández et al. Estrategia de educación sexual responsabilidad, sexualidad diversa, condición y valores humanos deseables y comunicación en sexualidad.

Conclusiones: La estrategia de educación sexual para universitarios es efectiva, lo que licita su uso en condiciones reales y en otros contextos similares, para favorecer cambios en factores generadores de comportamientos sexuales saludables.

Palabras clave: Educación sexual; efectividad de la educación sexual; salud sexual y reproductiva de universitarios.

Revista: Revista Cubana de Salud Pública.

Base de datos: Redalyc.

Link: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21447534009>

Recuperado: Febrero 22/2019 (24)

Título: ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Fecha: 2016.

Autores: JOHANNA BAIZ QUINTANA ; FRANCISCO MORALES CALATAYUD ; LETICIA PEREYRA LANTERNA

Lugar donde se realizó:

Abstract:

**OBJETIVO:** Analizar las contribuciones de la literatura científica iberoamericana a la comprensión de los aspectos psicosociales de la salud sexual y reproductiva de estudiantes universitarios. **MÉTODO:** Se realizó un estudio observacional de la literatura a través de la web. Se tuvo en cuenta que las revistas fueran iberoamericanas: psicología, educación superior, salud pública y disciplinas asociadas que hayan sido publicadas a partir del año 2005 hasta el 2014 y que los artículos dieran cuenta de los aspectos psicosociales del tema.

**RESULTADOS:** Se destaca la baja percepción de riesgo a padecer una infección de transmisión sexual. El número de universitarios que utilizan el preservativo en su primera relación sexual es bajo y desciende aún más conforme avanzan en su vida sexual y cuando realizan otras prácticas como pueden ser el sexo oral y el sexo anal. Esto ocurre porque el foco de preocupación se centra únicamente en evitar un embarazo.

**DISCUSIÓN:** Se hace necesario pensar la promoción en salud a través de líneas de acción que no se reduzcan a transmitir información sobre el tema. Es importante pensar estrategias que aumenten la percepción

de riesgo.

**PALABRAS CLAVE:** Salud sexual y reproductiva, estudiantes universitarios, universidad saludable, artículo de revisión.

Revista: Salud y sociedad.

Base de datos: Redalyc.

Link: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439747576004>

Recuperado: Febrero 22/2019 (25)

Título: Salud sexual, apoyo social y funcionamiento familiar en universitarios Fecha: 2016

Autores: Ph. D. Ana Fernanda Uribe Rodríguez

Lugar donde se realizó: Colombia

**Abstract:** La salud sexual y reproductiva ha estado enfocada en los factores de riesgo, y se debe transformar esa perspectiva hacia la promoción de la salud y el fortalecimiento de los factores de protección.

**Objetivo:** identificar la relación entre factores psicosociales como el apoyo social y el funcionamiento familiar, y las conductas sexuales como un factor predictivo y protector de la salud sexual y reproductiva.

**Métodos:** a muestra estuvo conformada por 473 universitarios de tres ciudades colombianas; el 30,4% eran hombres y el 65,3% mujeres de las facultades de psicología, comunicación, ingenierías y derecho de tercero y sexto semestres. El diseño fue correlacional de corte transversal. Se utilizaron tres instrumentos: el Cuestionario confidencial sobre vida sexual activa (CCVSA) diseñado por el Ministerio de Salud de Colombia (1997, citado por Uribe, 2005); el Cuestionario de apoyo Social Medical Outcomes Study – Social Support Survey (MOS), diseñado en 1991 por Sherbourne y Stewart (Londoño et al., 2012); y el APGAR de Funcionamiento Familiar (Smilkstein, 1978).

**Resultados:** Se logra evidenciar una correlación entre el apoyo social y las conductas sexuales de los universitarios como la edad de inicio y las conductas sexuales; de igual forma, se identifica la falta de redes de apoyo en temas en salud sexual y reproductiva y la presencia de conflictos familiares y pocas redes de apoyo, correlacionándolas con las conductas de riesgo.

**Conclusiones:** Se concluye que la comunicación familiar es un factor de protección frente a las conductas sexuales de riesgo en la población juvenil. Tanto las familias como las instituciones de educación superior

deben contribuir a la salud sexual y reproductiva generando estrategias y espacios de socialización y formación para un desarrollo saludable, responsable y placentero en los jóvenes universitarios.

Palabras clave: Salud sexual, Universitarios, Apoyo social, Funcionamiento familiar.

Revista: Revista virtual Universidad Católica del Norte

Base de datos: Google Scholar

Link:

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/805>

Recuperado: Marzo 27/2019 (26)

Título: Salud sexual reproductiva en estudiantes universitarios: conocimientos y prácticas

Fecha: 2018

Autores: Ivett Adriana Herrera-Zuleta, Jonathan Fernando Reyes-Salazar, Katherine Patricia Rojas-Velasco, Magda Lizeth Tipán, Carlos Andrés Torres-López, Lina Marcela Vallejo Trujillo, Luis Felipe Zemanate-Ordoñez.

Lugar donde se realizó: Universidad del Suroccidente Colombiano.

Abstract:

Objetivo: Describir el conocimiento y las prácticas relacionadas con la Salud Sexual y Reproductiva en los estudiantes de una Universidad del Suroccidente Colombiano.

Métodos: Investigación cuantitativa, descriptiva, prospectiva de corte transversal; se realizó con estudiantes matriculados en I y II semestre en el primer periodo académico 2016; el cálculo de la muestra se obtuvo utilizando la fórmula de varianza desconocida y población total conocida (3.489), obteniendo un tamaño de muestra de 415 estudiantes. Se utilizó un instrumento tipo encuesta estructurada elaborada a partir del formato de consejería del programa de salud sexual y reproductiva universitario. Los datos se procesaron a través de Excel y el paquete estadístico SPSS versión 22, para determinar la significación de la asociación se utilizó la prueba Chi cuadrado con una confiabilidad de 95%.

Resultados: En la población estudiada se encontró un predominio masculino del 50,7%, la edad promedio fue de 19 años, encontrando que el 81% están en una etapa de adolescencia tardía, el 62% tiene un nivel de conocimientos deficientes sobre salud sexual y reproductiva, el 78% inicio vida sexual con edad promedio de 16 años, un gran porcentaje de estos estudiantes tienen entre 1 y 3 compañeros(as) sexuales al año. El 70% utilizó condón en su primera relación sexual y el 12,3% de la población utilizó la píldora de emergencia.

Conclusiones: El nivel de conocimiento acerca de salud sexual y reproductiva es deficiente. La mayoría de los estudiantes encuestados utilizan al menos un método de planificación familiar en sus relaciones sexuales.

Palabras clave: Sexualidad, Salud reproductiva, estudiantes, conocimientos y prácticas en salud.

Revista: Revista Ciencia y Cuidado
Base de datos: Google Scholar
Link: <a href="https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/1233">https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/1233</a>
Recuperado: Marzo 27/2019 (27)

Título: Educación sexual. ¿Qué etapa formativa es idónea para iniciarla, en base al nivel de conocimientos de conocimientos alcanzados por alumnos universitarios de Murcia?
Fecha: 2017
Autores: Antonia Sánchez Escamez, María José Baena Sánchez
Lugar donde se realizó: Universidad de Murcia, España
Abstract: Las deficiencias formativas en materia de sexualidad guardan relación con el aumento de enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, trastornos sociales y psicológicos. Objetivo: identificar qué etapa formativa es la más idónea para iniciar educación sexual. Métodos: Se realiza un estudio prospectivo a 242 alumnos universitarios de Grado en Educación Primaria de la Universidad de Murcia en el que detectamos un alto nivel de conocimientos sobre sexualidad (79,64%), con mayor capacitación femenina (diferencial de 8,15%) en el que las mayores carencias formativas aparecían en fisiología (33,65%) y deseo sexual (31,24%). Resultados: Tras analizar todas las encuestas observamos mejor capacitación de los alumnos que iniciaron su formación sexual cuando cursaban estudios en primaria (14,34% mejor que secundaria y 36,82% mejor que universitaria) Conclusiones: la educación sexual debe institucionalizarse en los colegios de primaria, tras el consenso con padres, educadores y administración pública. Palabras clave: Educación sexual, educación primaria, violencia de género, enfermedades de transmisión sexual, embarazo juvenil
Revista: Revista de Educación UCML
Base de datos: Google Scholar
Link: <a href="https://revista.uclm.es/index.php/rdi/article/view/1137">https://revista.uclm.es/index.php/rdi/article/view/1137</a>
Recuperado: Marzo 27/2019 (28)

Título: Construcción de la sexualidad en adolescentes universitarios de Nuevo León, México
Fecha: 2015
Autores: Nora Hernández, Flor Huertas
Lugar donde se realizó: Nuevo León México
Abstract: Objetivo: describir y analizar la construcción de la sexualidad de los adolescentes universitarios de Nuevo León. Métodos: Los participantes fueron 13 adolescentes de ambos sexos de 17 a 19 años de las facultades de Medicina, Enfermería, Nutrición, Psicología y Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en Monterrey, Nuevo León. Los discursos se recolectaron mediante entrevistas guiadas y grabadas, se

<p>transcribió el material grabado y se analizó por la técnica de análisis de contenido donde se obtuvieron unidades de análisis para posterior desglosar en subcategorías y categorías basada en criterios de ética y rigor.</p> <p>Resultados: El análisis de los discursos reporto dos categorías: 1) Interactuando con la familia y el entorno: comunicación con la familia y amigos, experimentando en la vida cotidiana e interacción en las instituciones educativas; 2) Expresando la reproductividad: reproducirse con responsabilidad, planeando el futuro considerando los riesgos y vinculándose con el placer.</p> <p>Conclusiones: Las consideraciones finales señalan que el adolescente construye su sexualidad por medio de interactuar con su familia, donde el mayor canal de comunicación es la madre y el contacto con las instituciones de educación superior, favorece a intercambiar información con otros grupos sociales, la reproducción es importante pero como adolescente universitario su prioridad es establecer un futuro que le permita un estatus profesional y económico favorable para vivir.</p> <p>Palabras clave: construcción; sexualidad; adolescente.</p>
Revista: Revista Ciencia y Tecnología
Base de datos: Google Scholar
<p>Link:</p> <p><a href="http://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1157">http://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1157</a></p>
Recuperado: Marzo 27/2019 (29)

Título: Educación sexual de la población joven universitaria, Algunos determinantes y desafíos
Fecha: 2015
Autores: Preinfalk-Fernández, María Luisa
Lugar donde se realizó: Universidad Nacional Instituto Estudios de la Mujer Heredia, Costa Rica
<p>Abstract: Las instituciones de educación superior no solo enfrentan el reto de enseñar alguna disciplina a sus estudiantes, sino también de fortalecer sus capacidades y aptitudes para la vida. Al ser la población estudiantil universitaria mayoritariamente joven, la aspiración de brindarle una formación integral adquiere particular relevancia, pues es en esta etapa de la vida cuando se modelan las conductas propias y se sientan pautas de comportamiento para la vida adulta. En este reto formativo, la educación sexual asume un papel determinante.</p> <p>Objetivo: evidenciar que persisten en el estudiantado universitario vacíos de información, prácticas sexuales en condiciones de riesgo, mitos, prejuicios y estereotipos, que no les permiten vivir de manera segura y placentera su sexualidad, y ponen de manifiesto la necesidad de que las instituciones costarricenses de educación superior fortalezcan sus acciones en educación sexual.</p> <p>Métodos: Se elabora un breve recorrido por distintos ángulos de las vivencias de la sexualidad de la población estudiantil universitaria, entre los que destacan: sus percepciones acerca de los requerimientos de</p>

formación que enfrentan, las principales dudas que les inquietan, las prácticas sexuales en condiciones de riesgo que realizan, la falta de capacidades para negociar el cuidado de su salud sexual y reproductiva, sus conocimientos y prácticas preventivas en salud sexual y reproductiva, la existencia de formas de violencia a lo interno de la vida universitaria, entre otros. Los hallazgos que se exponen forman parte de un trabajo de investigación más amplio, sustentado en aportes de la teoría de género y el construccionismo social, cuyos datos se derivan de la aplicación de un cuestionario a una muestra por conglomerados desiguales estratificados, compuesta por 766 estudiantes regulares de las carreras de grado, matriculados en el I ciclo de 2011, en la Universidad Nacional de Costa Rica. El margen de error es de 1,5% y el nivel de confianza del 95%. Los datos fueron tabulados con el software CSPRO y analizados con el software R.

Resultados: Una vez obtenidos los resultados de la aplicación del instrumento, se realizó un grupo focal con participación de docentes que imparten cursos de sexualidad en esta casa de estudios, y otros dos grupos con estudiantes, con el objetivo de analizar los hallazgos encontrados y proponer acciones para su atención, desde el ámbito universitario.

Conclusiones: señalan que prevalece en la población estudiantil mitos, estereotipos y conocimientos erróneos, que les conduce a prácticas sexuales en condiciones de riesgo. También se identifica que los conocimientos del estudiantado en salud sexual y reproductiva son insuficientes y sus prácticas preventivas poco frecuentes; existe un gran desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos; sus capacidades para negociar el cuidado de su salud sexual y reproductiva no les permiten autonomía; y existen formas de violencia a lo interno de la vida universitaria que marcan su vida. Todos ellos, aspectos que limitan la vivencia de una sexualidad segura, placentera y libre de violencia.

Palabras clave: Educación sexual, educación superior, sexualidad, universidad, salud sexual y reproductiva.

Revista: Revista Electrónica Educare

Base de datos: Google Scholar

Link:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5169760>

Recuperado: Marzo 27/2019 (30)

Título: Actitudes sexuales en adolescentes estudiantes universitarios

Fecha: 2015

Autores: Gloria Esperanza Zambrano-Plata, Jessica Paola Toscano-Moros, Jennifer Gil-Marles

Lugar donde se realizó: Cucuta, Colombia

<p>Abstract:</p> <p>Objetivo: describir las actitudes sexuales de los adolescentes matriculados en los programas presenciales diurnos de una universidad en Cúcuta, Colombia, durante el primer semestre de 2014.</p> <p>Métodos: estudio de enfoque cuantitativo, descriptivo. La muestra estuvo constituida por 375 adolescentes estudiantes universitarios. La selección de los sujetos se realizó mediante un muestreo polietápico estratificado. La información se recolectó a través del instrumento Actitudes Sexuales.</p> <p>Resultados: los participantes tenían en promedio 19 años, predominio de género masculino, religión católica, procedencia de familias nucleares y orientación heterosexual. Las actitudes sexuales fueron liberales en el 68% de los encuestados. Este porcentaje aumentó respecto a la actitud hacia las relaciones sexuales donde el 75% mantuvo una postura liberal, mientras que al analizar la actitud hacia las diferentes formas de practicar el sexo se encontró un 53% con actitud conservadora y este porcentaje aumento cuando se analizó la actitud hacia la libre expresión de la sexualidad con el 60% de estudiantes con postura conservadora. Respecto a la relación de algunas variables con las posturas liberales frente a la sexualidad, se encontró relación estadísticamente significativa entre esta y el ser hombre, tener edad superior o igual a 19 años, pertenecer a semestres superiores, ser agnóstico o ateo, asistir poco o nunca al templo y ser bisexual.</p> <p>Conclusiones: el liberalismo sexual en las actitudes de los adolescentes universitarios es más discursivo que práctico, ya que esta postura cambia de acuerdo al contexto.</p> <p>Palabras clave: sexualidad, adolescente, actitud.</p>
Revista: Ciencia y Cuidado
Base de datos: Google Scholar
<p>Link:</p> <p><a href="https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/326">https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/326</a></p>
Recuperado: Marzo 27/2019 (31)

Título: La Educación para la sexualidad en la gestión pedagógica del docente universitario.
Fecha: 2012
Autores: Sonia Patricia Ubillus Saltos, Roberth Olmedo Zambrano Santos
Lugar donde se realizó: Ecuador.
<p>Abstract:</p> <p>Las políticas de salud moderna, plantean la prevención como método eficaz, más que la cura o el tratamiento, de manera que alguien debidamente informado aprende libremente como quiere ejercer su sexualidad. En este sentido, la educación sexual es un tema de indiscutible importancia y actualidad para la educación de las nuevas generaciones. La presente ponencia aborda la problemática de la educación sexual en el contexto ecuatoriano. Se evidencia que la educación sexual en el Ecuador empezó a cobrar relevancia</p>

en 1998 con el Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor, sin embargo, a pesar de contar con un soporte legal que garantiza y obliga la Educación Sexual en los establecimientos educativos, la sexualidad no ha tenido un tratamiento sistemático, intencional o planificado que garantice una integralidad de la personalidad. Lo anterior, exige que la educación proyecte alternativas para dar solución a esta problemática. Palabras claves: Salud moderna, Prevención, Sexualidad. Educación sexual, Ecuador, Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor.

Revista: La Técnica

Base de datos: Dialnet.

Link: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6087616>

Recuperado: Febrero 22/2019 (32)

## 9.2 CONSENTIMIENTO INFORMADO

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO LEGAL PARA ESTUDIANTES DE TEOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_

*TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:* Conocimientos básicos que deben tener los estudiantes de teología de la Corporación Universitaria Adventista sobre salud sexual y reproductiva, Medellín - Colombia, 2019.

*EXPLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:* Propósito del estudio: Identificar cuáles son los conocimientos en salud sexual y reproductiva de los estudiantes de pregrado de licenciatura en teología de la Corporación Universitaria Adventista.

*Procedimientos:* Si acepta su participación, se le proporcionará una encuesta de preguntas; en la que se evaluará su conocimiento, acerca de información relacionada con salud pública, promoción y prevención, violencia de género, ETS, entre otros.

La estructura de esta encuesta incluye algunas preguntas como sexo, edad, si usted proviene de una zona rural o urbana y estrato socioeconómico, con el fin de caracterizar la población. El instrumento será auto aplicado y el proceso estará asistido por un encuestador capacitado y dispuesto para resolver cualquier inquietud que suscite la realización de la prueba. El sitio de aplicación del instrumento será en la Corporación Universitaria Adventista, brindando todas las condiciones necesarias para su óptima realización. Se estima que la prueba dure unos 15 minutos y se realizará en el horario pactado previamente.

*Riesgos:* Aclaramos que esta investigación no representa riesgo alguno para los participantes, ajustándose a la categoría de investigación sin riesgo contemplada en el artículo 11 de la resolución 8430 de 1993; ya que la participación del adolescente consistirá en señalar de acuerdo a sus percepciones las respuestas que el considere, sin necesidad de suministrar información adicional, solo participaran personas mayores de edad.

*Beneficios:* Los datos recopilados mediante el cuestionario serán la información base para esta investigación, la cual aportará información completa sobre los conocimientos en salud sexual con que se están formando los estudiantes de teología de la Corporación

Universitaria Adventista ciudad de Medellín y así retroalimentar y mejorar dicho plan de estudios.

*Confidencialidad:* La investigación garantiza el anonimato de los participantes partiendo del reconocimiento de la dignidad y valor del individuo, además del respeto permanente a la privacidad. La participación del estudiante de teología en este estudio es completamente voluntaria. Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento, sin objeto a sanción alguna. Cabe señalar también que usted no realizara ningún tipo de gasto económico relacionado con el sostenimiento y desarrollo de esta investigación. El investigador evaluará continuamente el deseo del estudiante para participar en la realización de la prueba, de modo que se garantice la voluntariedad y la autonomía. Los fines de la presente investigación son estrictamente académicos y profesionales. Por tal motivo, la colaboración de los participantes es totalmente voluntaria y no tiene ningún tipo de contraprestación económica ni de otra índole. Los investigadores se comprometen a clarificar oportunamente cualquier duda sobre la investigación que sea expuesta por los participantes y sus representantes legales.

Si usted está de acuerdo en realizar esta encuesta, por favor firme abajo.

De antemano agradecemos su compromiso y participación en esta importante investigación

---

FIRMA ESTUDIANTE

---

FIRMA INVESTIGADOR C.C.

## **9.2 ENCUESTA**

## 9.1. ENCUESTA SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Señores estudiantes ustedes han sido seleccionados para participar de una investigación que tiene como objetivo: Identificar cuáles son los conocimientos en salud sexual y reproductiva de los estudiantes de pregrado de licenciatura en teología de la Corporación Universitaria Adventista. La cual es realizada por María Clara Yarce estudiante de enfermería de la Universidad Adventista. Le solicitamos responda con una X la opción que usted considere la correcta, le aclaramos que en esta encuesta no hay preguntas que sean correctas o incorrectas es solo una valoración de su opinión frente a algunos tópicos, además aclaramos que esta encuesta es anónima por lo que no se pregunta por datos que puedan identificarlo, de antemano muchas gracias por el diligenciamiento de la misma.

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Estrato socioeconómico 

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

Lugar de procedencia: Urbano \_\_\_\_\_ Rural: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Favor seleccione una sola respuesta por cada pregunta

### *Información general*

PREGUNTA	SI	NO
Conoce los derechos sexuales y reproductivos		
Ha recibido alguna vez educación en salud sexual y reproductiva		
Todos los seres humanos tenemos derecho a la sexualidad		

VARIABLES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
Se puede decidir en pareja el número de hijos a concebir				
Los esposos tienen el derecho a exigir relaciones sexuales a su pareja sin su consentimiento				
Se puede decidir libremente si se quiere contraer matrimonio alguna vez en mi vida				
Es normal tener amigos homosexuales				
Es normal expresar mi inclinación sexual				
Se deben tener relaciones sexuales solo con el fin de procrear				

Es normal aceptar dinero para favores sexuales				
Mi pareja puede exigirme a tener relaciones sexuales sin protección				
Ser <b>Lesbiana</b> es una enfermedad				
Ser <b>Gay</b> es una enfermedad				
Ser <b>Bisexual</b> es una enfermedad				
Ser <b>transexual</b> es una enfermedad				
Ser <b>heterosexual</b> es una enfermedad				
Es posible tener relaciones sexuales cuando una mujer está en embarazo				
Es posible tener relaciones sexuales cuando una mujer está lactando				
Es posible tener relaciones sexuales cuando una mujer tiene el periodo				
Es posible tener relaciones sexuales cuando una mujer entró a la menopausia				
Las relaciones sexuales con protección son adecuadas entre parejas que se aman				

<b>Se puede tener relaciones sexuales con</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Personas con VIH		
Personas con VIH pero con condón		
Personas con Hepatitis C		
Personas con herpes Bucal		
Personas con Micosis		

<b>Es adecuado para ayudar a prevenir un embarazo</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
El método del ritmo		
El método del moco cervical		
La pastilla del día después		
El uso del condón		
Los anticonceptivos orales		